

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA**



**PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES EN LA  
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES DEL  
DISTRITO DE SAN ANTON- AZÁNGARO**

**TESIS**

PRESENTADA POR:

**Bach. YURI NEYDA CAHUI LARICO**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

**LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**

PUNO PERÚ

2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA**

**PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES EN LA RESOLUCIÓN  
DE CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES DEL DISTRITO DE SAN ANTON-  
AZÁNGARO**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. YURI NEYDA CAHUI LARICO**



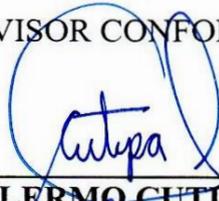
**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA**

**FECHA DE SUSTENTACIÓN: 25 DE ENERO DEL 2016**

**APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:**

**PRESIDENTE**

:

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. GUILLERMO CUTIPA AÑAMURO**

**PRIMER MIEMBRO**

:

  
\_\_\_\_\_  
**M. Sc. JORGE APAZA TICONA**

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

  
\_\_\_\_\_  
**M. Sc. ALFREDO CALDERÓN TORRES**

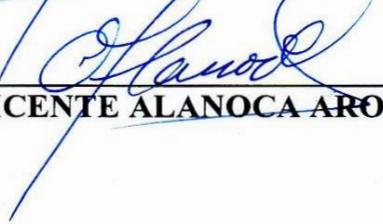
**DIRECTOR DE TESIS**

:

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. VICENTE ALANOCA AROCUTIPA**

**ASESOR DE TESIS**

:

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. VICENTE ALANOCA AROCUTIPA**

Área: Conflictos Socioambientales

Tema: Participación en la resolución de los conflictos socioambientales.

**DEDICATORIA**

*Con amor, cariño y eterna gratitud a mis queridos padres: Valentin y Rosa; por sus apoyos incesantes, esfuerzos constantes y múltiples sacrificios, con que supieron siempre conducirme por el camino correcto, rectitud y haber hecho realidad esta tan anhelada meta.*

*Con sincero afecto a mis queridas hermanas: Nelly y Maria Isabel por los consejos y alientos que me dieron para culminar este objetivo importante en mi vida.*

## AGRADECIMIENTO

La universidad nacional del altiplano Puno, por haber hecho realidad mi anhelo de ser profesional. A La facultad de ciencias sociales, y de manera especial agradezco a la escuela profesional de antropología, por contribuir en mi formación profesional, de la misma forma a los docentes de la escuela profesional de antropología que aportaron con sus conocimientos y quienes me orientaron en bien de mi formación intelectual y a la creación del pensamiento.

Mi director y asesor de este trabajo de investigación profesor Dr. Vicente Alanoca Arocutipa, por su paciencia, comprensión, motivación y dedicación quien me supo orientar por el camino del estudio estratégico, influyendo sustancialmente en mi desarrollo profesional y personal.

Los señores jurados: Dr. Guillermo Cutipa Añamuro, M.Sc. Jorge Apaza Ticona, M. Sc. Alfredo Calderon Torres, por colaborar con su conocimiento para la realización del presente trabajo de investigación.

A las autoridades de la municipalidad distrital de San Antón, autoridades gubernamentales, que me colaboraron incondicionalmente en la recolección de datos, por contribuir con su valiosa información que hicieron posible la realización de presente trabajo de investigación.

**INDICE GENERAL**

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	ix
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12

**CAPÍTULO I**

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE  
INVESTIGACIÓN**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
a. Pregunta general.....	16
b. Preguntas específicas .....	16
1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	21
1.4. OBJETIVOS.....	22
1.4.1. Objetivo general.....	22
1.4.2. Objetivos específicos .....	22

**CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA  
INVESTIGACIÓN**

2.1.- MARCO TEÓRICO.....	23
2.1.1.- conflictos socio-ambientales.....	23
2.1.2.- Participación de las autoridades en la resolución de los conflictos socio-ambientales.....	26
2.2.- MARCO CONCEPTUAL.....	29
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL .....	33
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	33

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	34
2.5. UTILIDADES DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIO .....	35

### **CAPÍTULO III**

#### **METODO DE INVESTIGACIÓN**

3.1. Dimensión de análisis.....	36
3.2 Unidad de análisis y observación.....	36
3.3. Tipo de investigación.....	37
3.4. Población y muestra de estudio.....	38
3.5. Técnicas e instrumentos.....	41
3.6. Instrumentos de investigación.....	42
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis.....	42

### **CAPÍTULO IV**

#### **CARACTERIZACIÓN DEL AREA DE INVESTIGACIÓN**

4.1. Datos Generales del Distrito de San Antón.....	43
4.1.1. Ubicación Política .....	43
4.1.2. Límites .....	43
4.1.3. Clima.....	44
4.1.4. Hidrografía .....	44
4.1.5. Problemas Ambientales Prioritarios:.....	44
4.1.6. Residuos Sólidos .....	44
4.1.7. Aspectos Socio-Económicos.....	45
4.1.8. Recursos Turísticos: .....	45
4.1.9. Calendario religioso y festivo .....	47
4.1.10. Aspectos de Salud .....	48
4.1.11. Aspectos Educativos: .....	49

**CAPÍTULO V****EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

5.1. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL.....	50
5.1.1. Formas de organización social.....	51
5.1.2. Participación ciudadana.....	52
5.1.3. Toma de decisiones.....	54
5.1.4. Responsabilidad social en autoridades locales.....	55
5.1.5. Responsabilidad social en actores sociales.....	56
5.2. ESTRATEGIAS QUE UTILIZAN LAS AUTORIDADES.....	58
5.2.1. Proceso participativo.....	59
5.2.2. Resolución de conflictos.....	61
5.2.3. Educación ambiental.....	63
5.2.4. Fortalecimiento de capacidades.....	64
5.3. PERCEPCIÓN CULTURAL.....	68
5.3.1. Cosmovisión andina.....	69
5.3.2. Cultura ambiental.....	70
5.3.3. Tradición cultural.....	72
5.3.4. Actividades culturales.....	73
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.....	76
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS.....	79

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variables .....	34
Tabla 2. Calendario festivo .....	47
Tabla 3. Autoridades entrevistadas .....	38

**ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1, mapa de localización .....	80
Figura 2, político administrativo del distrito de San Antón.....	80
figura 3. Autoridades reunidas en la plaza de San Antón.....	81
Figura 4, reunión de autoridades reunidas en el municipio .....	82
Figura 5, capacitación con las autoridades .....	83
Figura 6, mapa hidrográfico de la cuenca Ramis.....	84
figura 7. Huelga de la población afectada por la contaminación de su rio .....	85
Figura 8, bloqueo de la pista por la contaminación de sus aguas .....	85

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación: *Participación de las autoridades locales en la resolución de los conflictos socio-ambientales del distrito de San Antón*, se realizó con la finalidad de conocer la percepción de las autoridades locales frente a la contaminación ambiental del río Ramis, analizar la participación de las autoridades locales en la prevención de los conflictos socio ambientales, resolviendo y ubicando las alternativas de prevención de conflictos socio ambientales propuestas por las autoridades locales. Realizado sobre una muestra de 30 autoridades con quienes se realizaron, entrevistas a profundidad, testimonios y observación participante, con la finalidad de obtener resultados fehacientes.

La complejidad de la problemática ambiental del distrito, ha llevado a enfocarnos en este estudio, dado que las autoridades desempeñan un rol trascendental como transmisor de la cultura ambiental, mediante el respeto y la convivencia armónica con el medio natural y por el importante papel que cumplen en la familia, sociedad y comunidad. Asimismo son quienes transmiten a las generaciones futuras las sabidurías, los cuales son muy significativos y particulares.

En cuanto a los conflictos socio ambientales, éstos son generados por la contraposición de intereses, derechos, perspectivas, racionalidades y lógicas con relación al manejo del medio natural y los recursos que allí existen.

Los desequilibrios provocados en la naturaleza se dan a causa de la minería, con lo cual se expresa una infinidad de problemas generados en el medio ambiente, dichos problemas son de carácter social, económico, cultural y ambiental, ello ocasiona daños irreparables en la salud, bienestar en la familia, muerte de los animales, contaminación de flora, fauna y agua.

Por otro lado, las autoridades locales perciben los conflictos de manera más pacífica, toman en cuenta el diálogo y la concertación, debido a que el conflicto genera un choque de intereses, los cuales perjudican a toda una población.

**Palabras claves:** participación, autoridades, resolución, conflictos, socio-ambientales.

## ABSTRACT

The present research work: Participation of local authorities in the resolution of socio-environmental conflicts in the district of San Antón, was carried out with the purpose of knowing the perception of local authorities regarding the environmental contamination of the Ramis River, analyzing the participation of local authorities in the prevention of socio-environmental conflicts, resolving and locating alternatives for the prevention of socio-environmental conflicts proposed by local authorities. Conducted on a sample of 30 authorities with whom they were carried out, in-depth interviews, testimonies and participant observation, in order to obtain reliable results.

The complexity of the environmental problems of the district has led us to focus on this study, given that the authorities play a transcendental role as a transmitter of the environmental culture, through respect and harmonious coexistence with the natural environment and the important role they play. in the family, society and community. They are also those who transmit wisdom to future generations, which are very significant and particular.

Regarding socio-environmental conflicts, these are generated by the contrast of interests, rights, perspectives, rationalities and logic in relation to the management of the natural environment and the resources that exist there. Thus, the use and management of resources by mining companies is more economical and those of the more environmental community.

The imbalances provoked in nature occur because of mining, which expresses an infinity of problems generated in the environment, these problems are of a social, economic, cultural and environmental nature, this causes irreparable damage to health, welfare in the family, death of animals, contamination of flora, fauna and water.

On the other hand, local authorities perceive conflicts more peacefully, take into account dialogue and consensus, because the conflict generates a clash of interests, which harm a whole population.

Key words: participation, authorities, resolution, conflicts, socio-environmental.

## INTRODUCCIÓN

La problemática ambiental mundial es causada principalmente por el ser humano por la utilización inadecuada del territorio y de sus principales recursos naturales, las cuales han conducido a una crisis que pone de manifiesto la necesidad urgente de reorientar la interacción hombre / naturaleza, como forma de garantizar su supervivencia en nuestro planeta.

Dentro de esta problemática ambiental global, se encuentra el Perú, donde la crisis ambiental ha tomado una connotación dramática, que se refleja en los constantes conflictos socio ambientales ocasionados por la explotación inadecuada de algunos recursos escasos, que afecta a diversos sectores como el social, económico y político de todo el país.

Los conflictos socio ambientales salen a relucir cuando una población se ve fragmentada en dos partes donde existe el grupo de población que se encuentra en contra de la contaminación del río por causa de la minería; mientras que el otro grupo de pobladores acepta a la minería porque es una fuente de sustento económico más rápido.

Es por esta razón que las autoridades es por esto que las autoridades del distrito de San Antón participan en las tomas de decisiones para solucionar el problema del conflicto socio-ambiental, Estos problemas van adquiriendo gran relevancia, en la región Puno, ya que existen varias concesiones mineras en las que la mayor parte de la población residente del mismo lugar entran en conflictos dentro de la población.

El primer capítulo consigna el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación y los objetivos Identificar la forma de participación de las autoridades gubernamentales en la resolución de conflictos socio-ambientales en el distrito de San Antón.

Los objetivos primordiales de la investigación son: Identificar el grado de responsabilidad y compromiso social que tienen las autoridades en la toma de decisiones sobre los conflictos socio-ambientales; explicar las estrategias que utilizan las autoridades para intervenir en los conflictos socio-ambientales; interpretar las percepciones culturales que tienen las autoridades gubernamentales frente a los conflictos socio-ambientales.

Para la investigación se utilizó el método cualitativo y en cierta parte, donde se describe aspectos, dimensiones, componentes y fenómenos de la visión, la participación de las autoridades frente a los conflictos socio-ambientales del distrito de San Antón.

El segundo capítulo se pondrá a detallar algunas referencias bibliográficas e investigaciones respecto al estudio que está relacionado con la participación, resolución, y conflictos socio-ambientales. También se detallará conceptos encontrados en la investigación y las hipótesis

En el tercer capítulo se dará a conocer la metodología de la investigación, dimensión de análisis también el tipo de investigación con el cual se está elaborando el proyecto técnicas e instrumentos utilizados

En el cuarto capítulo se detallara las características más importantes del distrito donde se realizó una investigación respecto a sus características en cuestiones de territorio y población, identificando sus potencialidades, recursos hídricos, turísticos, flora, fauna entre otros. En relación a los aspectos sociales la investigación detalla datos precisos en relación a la población según sexo, grupo de edades y actividades económicas.

En el quinto capítulo se muestra los resultados y discusión, lo cual lleva a la sistematización de los dos componentes importantes de la tesis, participación de autoridades frente a los conflictos socio ambientales que se presentan. Es importante en la investigación, ya que ellos y ellas cumplen un rol fundamental, a través de las prácticas positivas con el medio ambiente, que estimulan una mejor producción en beneficio de la población y del distrito.

Como resultados encontramos que las autoridades locales reflejan interés por solucionar los conflictos socio-ambientales a través de las mesas de diálogo y concertación, Asimismo las autoridades locales del distrito proponen que la empresa minera MINSUR se comprometa a dar un donativo a toda la población afectada por la contaminación.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La problemática ambiental constituye una de las mayores preocupaciones de la humanidad. La disputa por el acceso, uso y conservación de los recursos naturales son una de las causas más importantes que provocan los conflictos socio-ambientales que a su vez van acompañados por contextos de inestabilidad y turbulencia social.

En este escenario la actividad de extracción de minerales ha crecido de manera significativa en el mundo, y el Perú ha sido uno de sus importantes campos de expansión, nuestra región Puno posee en efecto considerables reservas, cuya explotación se vuelve rentable a medida que el precio de los metales en el mercado internacional se incrementa. En este contexto, los gobiernos sucesivos han implementado progresivamente, desde 1990, una serie de reformas destinadas, en primer lugar, a facilitar las inversiones orientadas a la explotación de los recursos mineros, en segundo lugar, a mitigar los impactos negativos que pudiera tener esta explotación.

En la provincia de Azángaro los relaves mineros de las minerías informales y artesanales contaminan los ríos del distrito de San Antón que en su gran mayoría son utilizados para sus irrigaciones y consumo directo, como producto de esta contaminación las diferentes actividades económicas como la ganadería y agricultura ya

no son tan rentables son más de subsistencia, la contaminación de suelos, pastos y ríos, producen daños a los animales y a los productos sembrados en estas tierras. Provocando así el malestar de la población de este distrito y sus comunidades, pues por lo general estas se dedican a la agricultura y a la ganadería.

La problemática socio-ambiental del distrito de San Antón, cada vez es más serio, que afronta la población en la realización de sus actividades, por ello existe por tradición cultural e histórica de los pueblos del ande a recrear y asumir de forma colectiva los diferentes problemas desde su vida cotidiana. La relación e interacción con el entorno y la biodiversidad de la población se manifiesta y se expresa en las formas de organización, cuya representación recae en las autoridades quienes son legitimados por sus bases los cuales se rigen bajo ciertos principios éticos culturales, desde sus formas de comportamiento, sea a nivel individual o colectivo se embarcan en la defensa y subsistencia de la vida.

En el distrito de san Antón se ha establecido la estructura de la organización social para la defensa de la biodiversidad llamado recursos naturales desde la perspectiva extractiva. Según esta estructura organizacional se constituyen en dos, una de ellas llamada bases y otra denominadas autoridades, quienes son legitimadas bajo ciertos criterios y procesos de nominación.

Estas autoridades van consolidando la demanda de la población, tal vez no sintonicen a cabalidad los diferentes problemas que aqueja la población, pero participan de manera recurrente en los problemas o los conflictos socio-ambientales a fin de buscar e identificar estrategias en el proceso y gestión a partir de los roles que toca asumir como autoridades.

Las autoridades juegan un rol fundamental en la conservación y cuidado del medio ambiente, desde la perspectiva de la población en este caso desde las autoridades el contexto ambiental y cultural son vistas como criadores e inspiradores de la sabiduría, los cuales pueden ser capitalizadas en los procesos de diálogo para resolver diferentes problemas sean internas y externas en este caso llamado los conflictos socio-ambientales, y contribuyendo desde la experiencia ancestral y tradicional a pesar de que el extractivismo capitalista han cavado estas tradiciones culturales.

En consecuencia, el presente trabajo de investigación pretende visualizar la participación de las distintas autoridades como: locales, tenientes gobernadores, presidentes de la comunidad, presidente del frente de defensa, entre otros, en la toma de decisiones para la resolución de conflictos socio-ambientales. Los conflictos que forman parte de los procesos de desarrollo y de rearticulación en la región y en el distrito, es más deben ser entendidos como construcciones sociales; creaciones culturales que se modifican según como se los aborde. La participación de las diferentes autoridades deberá fortalecer la institucionalidad local, permitiendo el abordaje de la conflictividad ambiental generando instituciones sólidas y democráticas con participación y que puedan ser catalizadoras de esfuerzos conjuntos para trabajar en la resolución de estos conflictos para el beneficio de todos y no de unos cuantos.

Desde la perspectiva antropológica debe ser asumida de manera endógena, bajo los cánones del pensamiento crítico el tema de participación a fin de asumir una corresponsabilidad entre los actores y gestores del conflicto socio-ambiental, que serían en este caso tres, una primera es la empresa minera, la comunidad y el Estado.

En este sentido, para poder desarrollar adecuadamente esta problemática se ha planteado las siguientes interrogantes:

a. Pregunta general

¿De qué manera las autoridades locales participan en la resolución de conflictos socio-ambientales en el distrito San Antón?

b. Preguntas específicas

¿Cuál es el grado de responsabilidad y compromiso social que tienen las autoridades locales en la toma de decisiones sobre los conflictos socio-ambientales?

¿Qué estrategias utilizan las autoridades locales para intervenir en los conflictos socio-ambientales?

¿Qué percepciones culturales tienen las autoridades locales sobre el medio ambiente y conflictos socio-ambientales?

## 1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A pesar de que es limitado los estudios específicamente sobre el lugar, es pertinente identificar y visualizar los diferentes trabajos vinculados y relacionados con nuestro tema y es como sigue:

- Eliane Karp (2014) durante los últimos 10 años los conflictos sociales han captado atención de distintas instancias gubernamentales en el Perú. Instituciones como la defensoría del pueblo (DP) y la presidencia de consejo de ministros (PCM) crearon unidades especializadas en el seguimiento y gestión de la conflictividad. Por su parte, en el 2004 la DP implemento la primera unidad especializada en conflictos, actuando siembre dentro de los marcos que la constitución política y su ley orgánica le confieren. Por otro lado, la PCM gestionó la creación de una instancia encargada de atender y de resolver conflictos desde el 2010.

Aproximadamente 10 años después de haberse iniciado el primer proceso de registro de conflictos sociales en el estado, hasta el momento son desconocidas las estadísticas de una dimensión crucial de la conflictividad social peruana: los conflictos de las comunidades campesinas y nativas del Perú.

-Willaqniki (2013) en un informe de diferencias, controversias y conflictos sociales; mediante su trabajo explicativo nos menciona que “las culturas del conflicto incluye lo que convencionalmente podríamos llamar las normas, valores, usos y costumbres relacionadas con las disputas, tenciones y luchas que, inevitablemente, surgen entre los distintos actores de una sociedad. Sus representaciones contienen una gran cantidad de nociones objetivas y estereotipadas, que explican, justifican y legitiman ciertas actitudes, incluyendo asuntos relacionados con las estrategias y relaciones que los actores establecen entre sí para afrontar el problema.

Huamaní, Macassi, (2012) realiza un trabajo denominado “Hacia una mejor gestión de los conflictos socio-ambientales en el Perú”. En donde a través de su investigación sistemática, expone que:

Con respecto a la institucionalidad para conducir procesos de gestión de conflictos, se estableció la Unidad de Gestión de Conflictos Sociales, con diferentes objetivos que son: dirigir el proceso de gestión de estos conflictos en todos los niveles de gobierno y

en el ámbito del territorio nacional; diseñar, formular y proponer lineamientos y estrategias; diseñar, implementar y conducir los mecanismos de gestión de información para los conflictos sociales a nivel nacional; diseñar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades; concertar con la sociedad civil; establecer una red de comunicación conformada por líderes de opinión regionales y locales; realizar investigaciones y estudios específicos; asesorar a la Alta Dirección en temas de mediación y concertación, y evaluar las formas de intervención de la PCM; diseñar y proponer mecanismos de coordinación y articulación con las Entidades Públicas y actores de la sociedad civil.

El sistema nacional de gestión de conflictos está conformado por un conjunto de instituciones, principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que conforman una estructura mediante la cual el Estado asegura la gestión integrada, participativa y multisectorial de los conflictos. Sin embargo, una definición más extensa también incluye procesos, el recurso humano, el entorno físico, los mecanismos de control, así como los atributos menos visibles, como las actitudes, creencias y valores de los miembros de la organización; además, un sistema incluye un relacionamiento e interacción de todo el sistema con las partes y de estas con el todo.

Los autores Bebbington, Humphreys: (2009) Publicaron el artículo “Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en el Perú”; que a través de su trabajo explicativo identifican cinco tipos de ambientalistas que están presentes en los conflictos mineros en el Perú: el conservacionista, el nacionalista- populista, el de defensa de las formas de vida, el de justicia socio-ambiental y el ecologismo profundo. Se sugiere que cada ambientalismo conlleva lógicas diferentes salidas a los conflictos ambientales. Un primer ambientalismo, y posiblemente el más conocido, se podría denominar conservacionismo; es un ambientalismo que busca, sobre todo, conservar ciertos tipos de ecosistema, especies, complejos biogeográficos, etc.

Los actores quienes sostienen este tipo de ambientalismo tienden a anclar sus raíces en las preocupaciones ecologistas más históricas en el país, su concepción de la relación medio ambiente-sociedad gira alrededor de la necesidad de proteger estos ecosistemas de un uso humano. Un segundo ambientalismo se podría denominar nacionalista-populista (no en sentido partidario); es un ambientalismo que se preocupa sobre todo por la cuestión de quien tiene acceso a los recursos naturales y a su puesta en

valor monetario, y quien ejerce control sobre los mismos y este valor. Es nacionalista porque busca mayor control nacional sobre el medio ambiente y las ganancias que este genere, y es populista, por que busca que estas ganancias sirvan al pueblo.

Un tercer ambientalismo corresponde a lo que Joan Martínez Alier conceptualiza como ecologismo de los pobres; que es un ambientalismo que se preocupa por la calidad y la accesibilidad a aquellos recursos naturales que sostienen los medios de vida de distintos sectores de la población, sus actores principales tienden a ser personas rurales y ciudadinas quienes perciben que sus recursos naturales están amenazados.

El cuarto ambientalismo podría denominarse justicia socio-ambiental. Este parte de una noción de inequidad en la relación entre sociedad y medio ambiente, y una crítica al modelo económico que discrimina o castiga a ciertos grupos de la sociedad. Se preocupa por las desigualdades en cuanto a quienes (en términos de clase social, grupo étnico, género y ubicación geográfica) están más expuestos a los riesgos, costos y beneficios de, en este caso, todas las actividades relacionadas con la expansión minera”. Finalmente tenemos lo que podríamos denominar el ecologismo profundo. Es un ambientalismo que da mayor valor a ecosistemas, procesos ecológicos, especies y biodiversidad. De hecho insiste en que el medio natural tiene igual derecho a vivir que el que tiene las personas.

Valencia (2007) en su artículo “conflictos ambientales: praxis, participación, resistencias ciudadanas y pensamiento ambiental”, realizado Colombia; y a través de su trabajo explicativo nos dice que: Los problemas ambientales se deben analizar desde una visión integral y compleja, en donde se tenga en cuenta tanto el ecosistema, como el sistema cultural; la problemática ambiental abarca la totalidad de la vida, incluso la del hombre mismo y la de la cultura. Los seres humanos han reducido a través de la cultura y el mundo simbólico a la naturaleza a mero objeto o recurso, apropiable, mensurable, medible, de allí la relación dominadora y tiránica que hemos tenido con esta. El derecho también ha reproducido esta relación objetivista y dominadora de la naturaleza a través de las normas, pero también por los intersticios que deja la ley. Los ciudadanos han participado y conspirado a favor de la construcción de otras relaciones con la naturaleza en donde se privilegien los valores de respeto, solidaridad y alteridad.

Carpio, Meneses (2006), en su libro guía para el manejo de conflictos especialmente socio-ambientales; donde a través de su trabajo explicativo considera que los conflictos socio-ambientales; se producen por una confrontación de intereses que involucran a dos o más actores por el manejo, acceso, uso, aprovechamiento o control de recursos naturales y el territorio.

Conflictos socio-ambientales “contra torrente”.- son aquellos que involucran la planeación o elaboración de políticas ambientales. Por ejemplo, aquellos conflictos que surgen al elaborarse o implementarse políticas gubernamentales sobre los recursos medio ambientales, salud, seguridad alimentaria tanto a nivel nacional como local.

Conflictos socio-ambientales “torrente normal”.- estos conflictos surgen de permisos administrativos tales como concesiones ambientales, permisos, exoneraciones.

Conflictos socio-ambientales “torrente bajo”.- estos conflictos son por lo general por cumplimiento y ejecución. Es decir la forma como las personas utiliza la tierra, localizan y distribuyen los recursos naturales, establecen industrias o muchas otras facilidades. Estos conflictos involucran la prevención y manejo de limpieza de la contaminación de agua, aire, o tierra.

Aranguren (2005), en su investigación sobre “la participación ciudadana posibilidades y retos”, realizado en España, y a través de un trabajo explicativo señala lo siguiente con respecto a la participación ciudadana que: Desde distintos sectores de la vida social se viene hablando con profusión de la necesidad de participación de la ciudadanía. Esta participación la entendemos: en un sentido amplio, como el modo en que las personas de una comunidad toman parte en los asuntos públicos, porque de algún modo se ven afectados e implicados. Este vínculo participativo a menudo no es estable, sino que proviene de determinadas reacciones de la comunidad ante acontecimientos que les afectan. Cuanto más globales son los espacios de participación, más claramente se trata de una iniciativa de la sociedad civil organizada, con fuertes dosis de movimiento social político, con pretensiones de formular alternativas económicas y políticas.

Spandoni: (2002) público en su artículo “Los Conflictos socio-ambientales en el contexto Latinoamericano” realizado en Quito Ecuador. A través de un trabajo comparativo dice que: los conflictos socio ambientales son procesos interactivos entre

actores sociales movilizados por el interés compartido en torno a los recursos naturales, como tales: son construcciones sociales, creaciones culturales, que pueden modificarse según cómo se los aborde y se conduzca, según cómo sean transformados y según cómo involucren las actitudes e intereses de las partes en disputa”. Podemos decir entonces que los conflictos socio-ambientales se producen por el interés de las comunidades en conservar su medio ambiente pues viven de él y se alimentan, también puede verse desde el ámbito económico donde las empresas mineras lo único que buscan es extraer los minerales, tener ganancias económicas, sin tener cuidado con el medio ambiente.

### 1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación sobre la participación de las autoridades frente a la resolución de los conflictos socio-ambientales puede ser abordado desde diferentes puntos de vista, sin embargo, es fundamental y de mucha importancia desde la perspectiva endógena, a fin de capitalizar la participación de las autoridades en la resolución de los diferentes problemas. Desde la perspectiva del extractivismo irracional se cae en la trampa de la línea ambiental y de desarrollo económico basado en la minería. A pesar de todo es posible visualizar desde la percepción de las autoridades del distrito de San Antón, otras formas de participación donde se elaboran y se reelaboran estrategias a pesar de los desencuentros entre los actores de los conflictos que se puedan resolver desde una cuestión de diálogo en el marco de respeto mutuo.

Las investigaciones no toman en cuenta a las autoridades sobre todo sus percepciones, quienes podrían resolver los conflictos socio-ambientales internos que existen dentro de un distrito o comunidad bajo las lógicas de una interacción cultural, asumidas desde su cotidianidad.

En el distrito de San Antón existen conflictos socio-ambientales no resueltos, pues los pobladores esperan que las instituciones puedan hacer cargo y solucionar sus problemas. Por esto la investigación pretende observar el nivel de participación de las autoridades y como estas pueden tratar de solucionar los conflictos socio-ambientales existentes en el distrito.

Es evidente que el distrito de San Antón está siendo contaminado por los relaves mineros afectando así a la población, sobre todo su habitat, por lo que las autoridades

deben tener un rol importante para poder solucionar los problemas que generan contaminación, que en suma afecta y atenta contra su vivencia cotidiana.

El aporte de esta investigación es cómo los actores y gestores de la minería pueden tomar en consideración el rol de las autoridades que prioricen el tema de la contaminación socio-ambiental, tomando como referencia la participación que con estos deben de tener frente a este problema, y así poder contribuir a la población del distrito de San Antón.

## **1.4. OBJETIVOS**

### **1.4.1. Objetivo general**

Identificar la forma de participación de las autoridades locales en la resolución de conflictos socio-ambientales en el distrito de San Antón.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

1. Identificar el grado de responsabilidad y compromiso social que tienen las autoridades en la toma de decisiones sobre los conflictos socio-ambientales.
2. Explicar las estrategias que utilizan las autoridades para intervenir en los conflictos socio-ambientales.
3. Interpretar las percepciones culturales que tienen las autoridades gubernamentales frente a los conflictos socio-ambientales.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1.- MARCO TEÓRICO

En la actualidad encontramos algunas referencias que nos permiten entender cuál debe de ser el modo de participación de las autoridades en la resolución de conflictos socio-ambientales. Para poder enmarcar de una manera más precisa y sencilla esta problemática, la presente investigación ha centrado en dos temas generales; uno relacionado a los conflictos socio-ambientales y el otro respecto a la participación de las autoridades en la resolución de los conflictos socio-ambientales.

##### 2.1.1.- conflictos socio-ambientales

Los autores Tanaka, Zarate, Huberen; en su libro mapa de la conflictividad social en el Perú identificaron los hallazgos sobre los conflictos en las principales regiones estudiadas tal es el caso de Puno en el cual nos dice que: “identificamos una conflictividad diversa, con preponderancia del tema socio-ambiental, agudizada por las políticas del gobierno nacional de promoción de la gran inversión privada (Inambari, Interoceánica, Uraneo en Carabaya, lotes petroleros en el lago Titicaca). Un problema adicional es la contaminación ambiental generada por la actividad minera informal (Rio Ramis, la Rinconada). También son importantes los conflictos por la demarcación territorial a nivel regional (Puno-Moquegua) y distrital (Ituata-Ayapata), generados, en ambos casos, por la repartición del canon minero. Con excepción de la defensoría del

pueblo, ninguna institución estatal ha recibido capacitación en manejo de conflictos ni cuenta con protocolos al respecto” (Tanaka y otros: 2011)

En relación con los conflictos que existe en el distrito de San Anton estos tienen mucho que ver con lo que dicen, los autores Tanaka, Zarate, Humper; respecto a la contaminación ambiental, pues allí existe gran cantidad de denuncias mineras que generan una serie de conflictos entre los diferentes distritos, llegando en algunos casos a una extrema violencia, en donde se puede apreciar el uso de armas de fuego, ocasionando de este modo una rivalidad muy fuerte entre las autoridades y dirigentes de los respectivos distritos, sobre todo los que dependen de la cuenca del rio Ramis. También se puede presenciar que debido a la minería existen conflictos socio-ambientales en cuanto se refiere a la limitación territorial, pues cada distrito pretende abarcar dentro de su demarcación aquellos terrenos donde existe mayor cantidad de mineral.

Dentro de los diferentes conflictos socio-ambientales, se puede identificar varios tipos los cuales trataremos a continuación.

#### **a) Tipos de conflictos socio-ambientales**

Según los autores Bebbington y Humphreys identifican cinco tipos de ambientalimos que están presentes en los conflictos mineros en el Perú: el conservacionista, el nacionalista-populista, el de defensa de las formas de vida, el de justicia socio-ambiental y el ecologismo profundo. Se sugiere que cada ambientalismo conlleva diferentes salidas a los conflictos ambientales.

En San Antón los problemas que más preocupan a la población están relacionados con la protección y conservación de sus terrenos agrícolas y ganaderos pues se constituyen en su principal fuente de sustento familiar ya que la minería solo genera tipos de ingresos que no son permanentes. Al respecto Bebbington y Humphrey señala lo siguiente: “un primer ambientalismo, y posiblemente el más conocido, se podría denominar conservacionismo; es un ambientalismo tiende a anclar sus raíces en las preocupaciones ecologistas más históricas en el país, su concepción de la relación medio ambiente-sociedad gira alrededor de la necesidad de proteger estos ecosistemas de un uso humano (Bebbington y Humphreys, 2009)

En el distrito de San Antón se puede apreciar que en algunos casos los conflictos socio-ambientales se generan debido también a que no existe una adecuada relación entre los objetivos que se plantea la población dentro de su desarrollo y los procesos de expansión minera, pues muchas de las veces las negociaciones con las empresas mineras se ven truncadas debido sobre todo a que la población no percibe un compromiso sincero por parte de las empresas en cuanto se refiere a la protección del medio ambiente y de ciertos ecosistemas. Para las autoridades del distrito de San Antón, las propuestas de conservacionismo ambiental planteadas por las empresas mineras entran en profundas contradicciones con las percepciones de los pobladores, por tanto, casi nunca se llega a una negociación que involucre a ambas partes.

#### b) Estrategias para la resolución de los conflictos socio-ambientales

Una de las estrategias y muy importante para la resolución de los conflictos socio-ambientales, es la mediación; Carlos Alcover en su libro la mediación como estrategia para la resolución de conflictos: una perspectiva psicosocial menciona las:

##### **b.1) técnicas y habilidades de mediación**

Además de los conocimientos y las experiencias que todo mediador ha de poseer en relación con el campo específico en el que ejerce su función, se puede identificar una serie de habilidades y de técnicas cuyo dominio ha de ser inexcusable, y que se puede considerar transversales, es decir, independientes de la competencia específica asociadas al campo de inversión, ya se trate de una mediación familiar, comercial, escolar, penal, etc.

Remarcación de frases negativas, se conoce también con los términos “reformulación” o “re-encuadre”; consiste en una paráfrasis realizada por el mediador sobre las opiniones expresadas por las partes en la que se eliminan los comentarios dañinos, desagradables o negativos (ataques personales, descalificaciones, insultos, mentiras tergiversaciones, ataques al mediador, etc.). Es muy importante para el “control de la ira”, es decir, para evitar que las emociones negativas dominen la conducta de las partes implicadas en el proceso de mediación.

Realizar preguntas. Es importante que el mediador pregunte directamente a las partes para permitir a estas expresar intereses, deseos objetivos, etc., los tipos de preguntas más frecuentes son:

De clarificación, preguntas cerradas y preguntas abiertas que deben de ser formuladas de manera que se permita la respuesta libre y matizada, se utilizan para buscar respuestas creativas y ampliar el aspecto de la discusión.

Equilibrar el poder: como ya se señaló más arriba, en las situaciones donde el desequilibrio de poder entre las partes es muy elevado (y/o se percibe como insalvable), hay que determinar la viabilidad de la mediación. Si esta es factible, aunque existan desequilibrios de poder, tanto explícitos (por ejemplo, diferencias jerárquicas) como tácitos (por ejemplo, diferencias de género) el mediador a de procurar que la parte débil se sienta segura y pueda expresar y manifestar sus opiniones, deseos, etc., de manera que en el proceso el poder este equilibrado en la mayor medida posible.

Intercambiar roles: consiste en la invitación del mediador a que cada parte se ponga en el lugar de la otra, con el objeto de percibir la realidad desde su punto de vista y ver las posibles reacciones ante cualquier propuesta o alternativa. Requiere un esfuerzo de imaginación de las partes q suelen ser muy eficaz cuando se logra.

Proyectar hacia el futuro: se trata de que el mediador situé a las partes en escenario hipotéticos para comprobar posibles reacciones o consecuencias ante alternativas que se estén discutiendo y que pudieran llegar a ser reales. (Alcover: 2006;9)

### **2.1.2.- Participación de las autoridades en la resolución de los conflictos socio-ambientales.**

Creemos que la participación de las autoridades dentro de la resolución de los conflictos socio-ambientales, resulta de lo más importante pues son ellos los que en algunos casos representan a la mayoría de la población, por lo tanto pueden fácilmente generar un tipo de consenso en el que se logre tanto el desarrollo de su comunidad como la conservación de su entorno geográfico.

Sin embargo resulta también de suma importancia la percepción que tengan las autoridades acerca de las problemáticas relacionadas con los diferentes conflictos sociales que vienen siendo generados por la actividad minera. En ese sentido trataremos acerca de la percepción que se tiene sobre este aspecto.

#### **a) Percepción sobre los conflictos ambientales**

Una percepción de incompatibilidad de actividades económicas y formas de vida, básicamente entre actividades extractivas y agropecuarias, pudiendo ser las primeras propias de la gran o pequeña minería (artesanal o informal). Se trata de diferentes percepciones y preferencias relacionadas con el desarrollo y el modelo económico, que se expresan, sobre todo, en una o más de las modalidades de conflictos “socio-ambientales”. Un aspecto particular de esta problemática se asocia con grandes proyectos de inversión impulsados por el estado, que incluye importantes proyectos (caso Inambari) y la así percibida privatización de infraestructura pública (puertos) y que no van acompañados por una buena estrategia de relación con las comunidades involucradas o afectadas. Se percibe que la magnitud de estos proyectos alterara de manera sustancial las formas tradicionales de vida, sin que queden claros los beneficios de ellos. (Tanaka, 2011; 38)

#### **b) Mecanismos de información para la resolución de conflictos medio-ambientales**

Carpio y Meneses; guía para el manejo de conflictos especialmente socio-ambientales mencionan sobre los mecanismos alternativos de resolución de los principales son: negociación, mediación, conciliación, arbitraje, facilitación, concertación y dialogo.

La negociación: probablemente la negociación es la forma más antigua para resolver los conflictos que se conoce, por la que se puede considerar como una realidad de la vida cotidiana. Es una forma básica para lograr acuerdos desde las cosas más sencillas hasta aquellas extremadamente complejas, en base a la existencia de intereses comunes pero también opuestos de las partes en disputa, en la cual cada uno de nosotros, como actores involucrados en un conflicto, de una u otra forma somos negociadores, procesos que se evidencian y visualizan todos los días a diferentes niveles

donde a cada momento bebemos negociar hasta el punto de hacerlo tan comúnmente que no nos damos cuenta que lo estamos haciendo. En la negociación las partes aceptan sentarse a la mesa a negociar como resolver su conflicto, sin regulación jurídica directa a la que sometan. El proceso puede ser más o menos elaborado y por lo general puede existir un facilitador que cuente con el reconocimiento de las partes para jugar ese papel. (Carpio y Meneses, 2006, 15)

### c) Participación ciudadana

Según Gonzaga Valencia en su revista ideas ambientales en el tema de “participación de la ciudadanía en la resolución de los conflictos ambientales” nos menciona que: “uno de los elementos de mayor riqueza en el ejercicio de los derechos colectivos y ambientales es la forma como los diversos grupos humanos y las ONGs ambientales en las últimas décadas se han preocupado por la reivindicación de esta clase de derechos, lo que ha derivado en la aparición de instrumentos nuevos para su reivindicación, defensa, promoción y protección. La participación de la sociedad civil y los grupos comunitarios ha sido de vital importancia, tanto para la construcción de los elementos teóricos básicos para su incorporación en las normas, como para su defensa en distintos escenarios judiciales, administrativos y de exigencia directa.

Los derechos colectivos y ambientales incorporan una nueva visión sobre los sujetos de los derechos y la legitimación para actuar en su defensa.

Esencialmente se promueve la existencia de derechos colectivos, y una flexibilización en la legitimación, pudiendo ser definidos estos derechos por cualquier persona física o jurídica, individual o colectiva, sin tener que demostrar interés legítimo en ello.

Los conflictos ambientales generan la construcción de una cultura de dialogo y tolerancia dentro de nuestra sociedad. Para ello a sido necesario entender, que no se trata de erradicar el conflicto ni en la vida personal, ni en la vida colectiva, sino es preciso por el contrario, construir un espacio social en el cual los conflictos puedan manifestarse y desarrollarse, sin que la oposición al otro conduzca a la supresión del otro, es la forma que tanto la democracia como la participación se inscribe con su verdadero sentido axiológico. La participación ciudadana en los conflictos ambientales

ha sido una práctica pedagógica, mediada por el conocimiento de la existencia de los mecanismos constitucionales y legales para la defensa y protección del ambiente y su utilización consiente en los procesos institucionales, reconociendo la educación como reafirmación a largo plazo de las conductas y los hábitos, además de la información como conocimiento (Hernandez, 2007: 6)

Otro de los conceptos relacionados al tema de participación, es la que nos menciona la magister María Cecilia Omar en su maestría de conflictos ambientales y participación menciona lo siguiente: Actualmente, la ciudadanía muestra un creciente interés por la cosa pública, implicando un cambio del papel de los ciudadanos y generando una mayor participación en cuestiones relacionadas con la administración pública. Así mismo, la participación ciudadana refuerza la legitimidad de las decisiones públicas en la medida que los ciudadanos tienen la oportunidad de discutir sobre cuestiones de interés público. No basta que los agentes tengan acceso a los recursos, en este caso informativos, también tienen que saber usuario para obtener resultados y estar enterados de las circunstancias apropiadas en las que esos recursos se pueden utilizar. Una acertada planificación de acciones y actividades donde los ciudadanos puedan ser parte, generara estrategias adecuadas en la gestión ambiental, y evitara conflictos en el desarrollo del programa. Se presentan, entonces tres principios necesarios para generar espacios donde la participación sea posible y se obtengan resultados positivos:

- 1) Debatir públicamente
- 2) Decidir colectivamente
- 3) Aceptar y ejecutar las decisiones tomadas

## 2.2.- MARCO CONCEPTUAL

- a) **La actividad minera:** es la obtención selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre. También se denomina así a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos de los cuales se puede obtener un beneficio económico. Dependiendo del tipo de material a extraer la minería se divide en metálica y no metálica. Los métodos de explotación pueden ser a cielo abierto o subterráneo.
- b) **Comunidades campesinas:** Son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y

controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

- c) **Conflictos:** Un conflicto es una situación que implica un problema, una dificultad y puede suscitar posteriores enfrentamientos, generalmente, entre dos partes o pueden ser más también, cuyos intereses, valores y pensamientos observan posiciones absolutamente disímiles y contrapuestas.
- d) **Conflictos socio-ambientales:** Entendemos por conflicto socio-ambiental al proceso que involucra a dos o más partes, conscientes de una incompatibilidad social, política o cultural, real o percibida, en torno al control, uso, manejo, acceso o explotación de espacios y/o recursos naturales.
- e) **Industrias extractivas:** En la actualidad, las industrias extractivas son negocios altamente rentables gracias a los crecientes volúmenes de producción, menores costos de producción y precios altos de las materias primas a niveles históricos. Al ver las altas utilidades de las compañías privadas, las comunidades pobres donde se ejecuta la extracción luchan por obtener una mayor proporción de las regalías (Damonte, 2014: 12).
- f) **Participación:** Término participación es la presencia activa de cada hombre en la toma de decisiones para la construcción de una sociedad. Supone una visión de transformación y perfeccionamiento de la misma a través de una promoción del cambio social.

La participación es un proceso que implica transformaciones sociales significativas referidas a: movilización, integración, distribución equitativa y justa del producto social, cambio de estructuras mentales y materiales.

- g) **Participación ciudadana:** El término participación ciudadana hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios mecanismos para que

la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

- h) **Responsabilidad:** es una virtud social que se configura bajo la forma de un imperativo que, siguiendo formalmente al imperativo categórico kantiano, ordena: “obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra”. Dicho imperativo se conoce como el principio de responsabilidad. (Jonas, 2000:85)
- i) **Autoridades:** Autoridad es el poder, la potestad, la legitimidad o la facultad. Por lo general se refiere a aquellos que gobiernan o ejercen el mando. La autoridad también es el prestigio ganado por una persona u organización gracias a su calidad o a la competencia de cierta materia. La autoridad suele estar asociada al poder del estado. Los funcionarios estatales tienen la facultad de mandar y dar órdenes, que deben ser acatadas siempre que actúen con respecto a las leyes y normas vigentes. La autoridad por lo tanto es una forma de dominación ya que exige o pide la obediencia de los demás.
- j) **Las autoridades locales:** se encuentran al centro de la mayoría de los desafíos contemporáneos. Su posición estratégica esta reforzada por el proceso de globalización que hace urgente una gestión local integrada. En este contexto, el objetivo del Foro de las Autoridades Locales consiste en formar un espacio de reflexión y de intercambio de experiencias para que estos actores primordiales actúen desde su arraigo local en una perspectiva global./wiki/Autoridad.
- k) **Población:** Es un ente colectivo con continuidad en el tiempo, integrado por personas de las cuales nos interesan las características y comportamientos que condicionan dicha permanencia; todas aquellas, en definitiva, que condicionan la duración previa al fallecimiento y la reposición de las personas que fallecen por otras “nuevas”.
- l) **Resolución:** acción y efecto de resolver o resolverse alude al hecho de hallar la solución a un conflicto o problema. (desatar una dificultad, hallar la solución de un problema, resumir, tomar una determinación decisiva). El término puede utilizarse para nombrar al valor o ánimo para hacer algo.
- m) **Recursos naturales:** Se denominan recursos naturales a aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte

del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos).

- n) **Inestabilidad:** La inestabilidad de carácter suele ser a menudo síntoma de una deficiencia, todo depende de la intensidad y de la causa. El estudio de la inestabilidad forma parte del estudio del caracteres inestable es poco constante, indisciplinado sustantivo femenino inseguridad.
- o) **Salud:** La salud (del latín *salus*, -ūtis) es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud en su constitución aprobada en 1948. Este concepto se amplía a: "Salud es el estado de adaptación de un individuo al medio en donde se encuentra "La salud es un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento, y no sólo la ausencia de afecciones o enfermedades". También puede definirse como el nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como a nivel macro (social).
- p) **Percepción:** La percepción es un proceso nervioso superior que permite al organismo, a través de los sentidos, recibir, elaborar e interpretar la información proveniente de su entorno y de uno mismo.
- q) **cosmovisión:** Es el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir de la cual la interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. Una cosmovisión define nociones comunes, que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la economía o la ciencia hasta la religión, la moral o la filosofía.
- r) **Responsabilidad social:** Es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Esa valorización puede ser tanto ética como legal, etc. Generalmente se considera que la responsabilidad social se diferencia de la responsabilidad política porque no se limita a la valoración del ejercicio del poder a través de una autoridad estatal.

La responsabilidad social es la teoría ética o ideológica que una entidad ya sea un gobierno, corporación, organización o individuo tiene una responsabilidad hacia la sociedad. Esta responsabilidad puede ser “negativa”, significando que hay responsabilidad de abstenerse de actuar (actitud de “abstención”) o puede ser “positiva”, significando que hay una responsabilidad de actuar (actitud proactiva). (Yepes, 2007:25)

## **2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

Las autoridades locales del distrito de San Anton, tienen una participación poco activa en el tema de los conflictos socio-ambientales, puesto que la mayoría de las autoridades desconocen el tema; por falta de información, orientación o capacitaciones en el tema de los conflictos socio-ambientales.

### **2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

1. El grado de responsabilidad y el compromiso social que tienen las autoridades en la toma de decisiones sobre el tema de los conflictos socio-ambientales, está relacionado con la capacidad que tienen para poder dar solución a las quejas y reclamos de la población.
2. Las autoridades no tienen estrategias definidas que pueda ayudar a solucionar el tema de los conflictos socio-ambientales, a falta de orientación y capacitaciones o por no tener estudios y ser ignorantes del tema. Tampoco pueden intervenir en los conflictos socio-ambientales.
3. Las percepciones culturales de las autoridades locales frente al tema de los conflictos socio-ambientales son distintas, esto también tiene que ver con la cosmovisión con sus creencias y tradiciones locales, puesto que estas entran en franca contradicción con la percepción de los pobladores que trabajan en la minerías.

**2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

**Tabla 1.** Variables

Concepto	Variables	Indicadores	Metodología
Participación de las autoridades locales y resolución de conflictos	Responsabilidad y compromiso social	Formas de organizacional social	Entrevistas
		Participación ciudadana	Testimonios
		Toma de decisiones	Grupos focales
Estrategias que utilizan las autoridades locales		Responsabilidad social en autoridades locales	
		Proceso participativo	Entrevistas
		Resolución de conflictos	Testimonios
Percepción cultural		Educación ambiental	Grupos focales
		Fortalecimiento de capacidades	
		Cosmovisión andina	Entrevistas
		Cultura ambiental	Testimonios
		Tradición cultural	Grupos focales
		Actividades culturales	

## **2.5. UTILIDADES DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIO**

La presente investigación sobre participación de autoridades en la resolución de conflictos socio-ambientales, dará a conocer la importancia de la participación social y ciudadana para frenar los conflictos en nuestro país, creando un ambiente de integración social, para lograr un mejor desarrollo económico y ambiental para el bienestar de toda la población de san Antón.

## CAPÍTULO III

### METODO DE INVESTIGACIÓN

Para realizar la presente investigación se aplicó el método descriptivo y explicativo donde se describe aspectos, dimensiones y componentes de la participación en la resolución de conflictos socio-ambientales en el distrito de san Antón, el método inductivo es el más indicado para realizar este tipo de investigaciones descriptivas a la vez se realizó revisión de documentos. También está integrado con el método deductivo donde se mostrara cuadros y gráficos que detallan los resultados.

#### **3.1. Dimensión de análisis**

Dentro de la dimensión se consideró: Participación de las autoridades, resolución de conflictos, contaminación socio-ambiental, percepción cultural de las autoridades

#### **3.2 Unidad de análisis y observación**

Unidad de análisis

Es una investigación micro porque la investigación se realiza en un ámbito local, a las autoridades distritales y a las autoridades comunales.

Unidad de observación

Participación de las autoridades, y población afectada por la contaminación.

### 3.3. Tipo de investigación

En este proyecto de investigación de tipo cualitativo se va a utilizar la metodología de investigación exploratoria, ya que aún no existen estudios sobre el tema, Además se utilizara la metodología inductiva porque es el más adecuado para realizar una investigación descriptiva.

### 3.4. Población y muestra de estudio

Según el censo peruano de 2007, había 9145 personas residiendo en San Antón. La densidad de la población. era 17,8 hab./km².

El distrito está dividido en 24 comunidades campesinas y 2 centros poblados; la muestra de estudio son con las autoridades del distrito; 5 autoridades de la municipalidad distrital, 30 tenientes gobernadores 5 miembros del frente de defensa de los derechos del pueblo.

### NOMBRES DE LAS AUTORIDADES ENTREVISTADAS Y LOS GRUPOS FOCALES

Tabla 2. Autoridades entrevistadas

N°	JERARQUIA	AUTORIDADES DEL DISTRITO DE SAN ANTON	GENERO	AUTORIDADES QUE TIENEN IDEA DE SOLUCION	ENTREVISTADOS	FRUPOS FOCALES
1	ALCALDE Y	Víctor Manuel, Mita Barrionuevo	Masculino	Si tiene idea		Si
2	REGIDORES	José Hipólito, Quiro Carzales	Masculino	Si tiene idea		Si
3		Edgar Pedro, Sucapuca Apaza	Masculino	Si tiene idea		No
4		Bonifacio, Ramos Turpo	Masculino	Si tiene idea		No
5		Olga, Bellido Apaza	Femenino	No tiene idea		Si
						GRUPO NUMERO

6	Hugo, Mamani Turpo	Masculino	Si tiene idea	No	1
7	Juan Machaca Jacho	Masculino	Si tiene idea	Si	
<b>GOBERNADORES</b>					
8	Serafina Loayza Mamani	Femenino	No tiene idea	No	
9	Gloria Cuentas Calcina	Femenino	No tiene idea	No	
10	Isabel Moroco Quispe	Femenino	No tiene idea	No	
11	Milquidias Turpo Mamani	Masculino	Si tiene idea	No	
12	Benedicta Mamani Quispe	Femenino	No tiene idea	Si	
13	Andrea Bellido Turpo	Femenino	No tiene idea	Si	
14	Efrain Choquehuanca Lucana	Masculino	Si tiene idea	Si	<b>GRUPO</b>
15	Leonardi Gutierrez Canasa	Masculino	Si tiene idea	Si	<b>NUMERO</b>
16	Gabriela Cancapa De La Cruz	Femenino	No tiene idea	Si	2
17	Edgardo Ochochoque Rodrigues	Masculino	Si tiene idea	Si	
18	Ipolito Mamani Achata	Masculino	Si tiene idea	Si	
19	Florencia Moroco De Condori	Femenino	No tiene idea	No	
20	Antonia Pacsi Turpo	Femenino	No tiene idea	Si	
21	Margarita Quispe Condori	Femenino	No tiene idea	Si	
22	Sabina Surco Bellido	Femenino	No tiene idea	Si	
23	Leonarda Carlo Valeriano	Femenino	No tiene idea	Si	
24	Marcelino Tutacano Ccallo	Masculino	Si tiene idea	No	

25	Clara Condori Hirpanoca	Femenino	No tiene idea	Si
26	Natividad Quispe Jacho	Femenino	No tiene idea	Si
27	Mauricia Tuyacano De Atamari	Femenino	No tiene idea	Si
28	Benedicta Chuquichambi Quispe	Femenino	No tiene idea	No
29	Ortencia Errera Ñaupá	Femenino	No tiene idea	No
30	Vicente Garcia Choqueoloque	Masculino	Si tiene idea	Si
31	Claudio Cancapa Vilca	Masculino	Si tiene idea	Si
32	León Mamani Pacheca	Masculino	Si tiene idea	Si
33	Claudio Benabentura Peralta	Masculino	Si tiene idea	Si
34	Margarita Anahua Valeriano	Femenino	No tiene idea	Si
35	Lucila Gonzales Jacho	Femenino	No tiene idea	No
36	Ignacia Quispe Quispe	Femenino	No tiene idea	No
37	Efraín Luna Quispe	Masculino	Si tiene idea	Si
38	Clara Quispe Puma	Femenino	No tiene idea	No
39	<b>FRENTE DE</b> Dario Joel Quispe Alata	Masculino	Si tiene idea	Si
40	<b>DEFENSA DE</b> Juan Turpo Mamani	Masculino	Si tiene idea	No
41	<b>LOS DERECHOS</b> Norma Mollocondo Jarata	Femenino	No tiene idea	Si
42	<b>DEL PUEBLO</b> Gusman Alata	Masculino	Si tiene idea	Si
43	Marcelino Anco	Masculino	Si tiene idea	Si
44	Andrea Osnayo	Femenino	No tiene idea	Si
45	Elvio Hirpa Noca	Masculino	Si tiene idea	Si

GRUPO  
NUMERO  
3

### 3.5. Técnicas e instrumentos

- técnicas de investigación

Las técnicas que se utilizó para el tema de investigación fueron propias del método Descriptivo, analítico e interpretativo.

#### a) Entrevistas

Nos permite conversar con las autoridades sobre la percepción que tienen sobre la contaminación del río. La entrevista es la técnica más apropiada para realizar el recojo de información en el tipo de investigación cualitativa, existe una relación directa entre el investigador y la población objetivo, existe una relación directa entre el investigador y la población objetiva, en este caso con las autoridades que participan en los conflictos socio ambientales, del modo tal obtener, información requerida, bien detallada y una extensa indagación del caso.

#### b) Entrevistas a profundidad

Esta técnica me permite informarme más y con detalle sobre la geografía sagrada en la cual viven. Una vez obtenida la confianza con el informante, se procederá a preguntar detalladamente sobre el tema en interés. Esta técnica se aplica a personas seleccionadas del grupo (personas calificadas).

#### c) Observación participante

Esta técnica es bien conocida, Malinowski fue el primero en utilizarlo. Consiste en la participación de todo el accionar de los comuneros donde se observó directamente en el desenvolvimiento de las familias y las autoridades en su diario vivir, enfocándonos en los conflictos socio- ambientales.

#### d) Testimonios

Esta técnica nos permitió obtener información detallada de las personas que fueron testigos y participes directos de sucesos importantes que se suscitaron en el distrito.

### e) Grupos focales

Esta técnica nos permitirá exclusivamente hablar con solo las autoridades para ver el nivel de participación en resolución de conflictos socio-ambientales, además de orientarles y hacerles conocer el papel que deben cumplir y desempeñar en la resolución de conflictos socio-ambientales

### 3.6. Instrumentos de investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizó las siguientes herramientas, técnicas e instrumentos que dan un sustento verídico y objetivo a la investigación:

- a) Libreta de Campo.- Se utilizó una libreta de campo manuable. En dicha libreta se anotó todo lo que se puede observar; ya sea en distintas ocasiones.
- b) Guías de Entrevista.- En las guías de entrevista se planteó una serie de preguntas abiertas. De esa manera se aseguró la información enriquecedora sobre el tema de investigación.

#### Materiales logísticos

- a) Reportera.- En la reportera se grabó las entrevistas, testimonios, historias de vida, etc. Estas grabaciones nos permitieron dar soporte al contenido de la investigación.
- b) Cámara Fotográfica.- En el transcurso de la investigación se utilizó de manera consecutiva cámara fotográfica y filmadora, estos equipos me facilitaron captar momentos relevantes y de gran trascendencia.

### 3.7. Técnicas de procesamiento y análisis

Luego de tener la información acerca de la participación de las autoridades se procederá al análisis, sistematización de datos y al final consistirá de una interpretación de los resultados a través de cuadros y gráficos estadísticos.

## CAPÍTULO IV

### CARACTERIZACIÓN DEL AREA DE INVESTIGACIÓN

#### 4.1. DATOS GENERALES DEL DISTRITO DE SAN ANTÓN

##### 4.1.1. Ubicación Política

El Distrito de San Antón, políticamente se encuentra ubicado en la parte norte de la provincia de Azángaro, departamento de Puno. Su creación política es por D.S. del 2 de mayo de 1854.

Su posición geográfica está comprendida entre las entre las coordenadas  $14^{\circ} 35' 17''$  S,  $70^{\circ} 18' 39''$  W en decimal. Geográficamente se localiza a una altitud de 3971 m.s.n.m.

##### 4.1.2. Límites

Limita con los siguientes distritos: Noroeste: distrito de Antauta, Norte: distrito de Potoni; Noreste: distrito de Potoni; Oeste: distrito de Antauta; Este: distrito de Muñani; Suroeste distrito de Asillo; Sur: distrito de Asillo y distrito de San José; Sureste: distrito de Pusi

#### **4.1.3. Clima**

El Distrito de San Antón se encuentra en la zona ecológica de la cuenca del Ramis; presenta un clima perhúmedo y frío, con una biotemperatura media anual que oscila entre 4.5° C y 6° C; se registran ocurrencias diarias de temperaturas de congelación. El promedio máximo de precipitación total por año es de 750 mm, y el mínimo, de 500 mm. Se ha estimado que la evapotranspiración potencial por año varía entre la cuarta parte y la mitad del promedio de precipitación pluvial total por año, lo que la ubica en la provincia de humedad. (Fuente: Municipalidad Provincial de Azángaro)

#### **4.1.4. Hidrografía**

San Antón está ubicado en la Sub cuenca del Crucero el que está ubicado al Nor Este entre las coordenadas Este de 339,513 a 454,336 y Norte de 8'366,395 a 8'445,589, su cota más alta es en el nevado Ananea Chico a 5,750 msnm. y su cota más baja es la confluencia con el río Nuñoa (río Grande) a 3,869 msnm.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Estudio Integral de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Ramis -Puno 2003.

#### **4.1.5. Problemas Ambientales Prioritarios:**

San Antón es el distrito más golpeado por la contaminación del río principal de la cuenca Ramis, a causa y consecuencia de la explotación informal de las minas de Ananea, se considera que la contaminación es letal por el mercurio y otros elementos químicos que se utiliza para la minería.

También es consecuencia de la falta de políticas y leyes claras para la minería hoy San Antón Sufre la contaminación, que finalmente afecta toda la Región.

La contaminación del suelo, agua, aire y la aparición de algunas alteraciones en el medio aun no son mayores pero se deberá tomar conciencia para el Futuro.

#### **Residuos Sólidos**

En el distrito de San Antón, los impactos del manejo inadecuado de residuos sólidos son evidenciables en el suelo y en las riberas del río Cruzado, esto constituye no sólo una fuente de contaminación, sino un aspecto ambiental significativo por el impacto social y al que conlleva, incremento de riesgos a la salud, impacto paisajístico, generación de gases y mal olor, proliferación de

vectores (insectos, roedores, parásitos y otros). La identificación de los puntos críticos y manejo de residuos sólidos a nivel del distrito, ha identificado como zonas críticas:

Las riberas del río Crucero, en la parte posterior del coliseo municipal las cuales son frecuentemente usadas como botadero por parte de personas indiscriminadas. En la parte posterior de la I.E.P 72021, en las orillas del Río Crucero. En el barrio 2 de mayo, en la parte posterior del cerro. En el barrio 7 de Enero.

#### **4.1.6. Aspectos Socio-Económicos**

Principales actividades económicas y niveles de ingreso de la población

Según el PDDC 2005, la actividad económica predominante en el en el distrito de San Antón, es la ganadera (cría y recría); donde los productos más rentables que son producidos y comercializados son precisamente las carnes rojas, la leche, el queso, la fibra de alpaca, el charqui y la chalona, y como segunda actividad económica complementaria se considera a la agricultura que principalmente está orientada a la producción de pastos cultivados y avena forrajera que está condicionada por la misma actividad ganadera; a su vez también se genera la producción de cultivos andinos, orientada principalmente al auto consumo y en menor escala al intercambio de productos como la quinua, cañihua, habas, papas, etc.

#### **4.1.7. Recursos Turísticos:**

En San Antón existen recursos turísticos estratégicos para la provincia de Azangaro.

##### **Templo de San Antonio Abad**

Se encuentra ubicado en el pueblo colonial a una distancia de 1 km de la actual ubicación. El templo de San Antonio de Abad, su fachada es de estilo barroco collavino su estructura es en forma de cruz latina con contra fuentes, coronada con una cúpula donde las imágenes son plasmadas en solo plano su construcción inicia en el año de 1740 y concluye en el año de 1808, en la parte superior central encontramos la imagen de cristo rey, 02 sirenas, dos leones, diversidad de gráficos en alto relieve. Se observa

02 torres construidos de dos cuerpos la izquierda con 04 vientos, 03 campanas y el de la derecha con 04 vientos con 01 campana, ambas finalizando de forma de cúpula adornados con torreones de diferentes tamaños.

En su interior tiene un estilo neoclásico al fondo encontramos el altar mayor con sus columnas corintias en la parte superior encontramos la Urna en la parte central una urna de puerta corrediza en la que se encontraría la custodia. Adornada con pan de oro en las alas izquierdo y derecho encontramos dos retablos medianos. Por otro lado encontramos el pulpito y a los contornos observamos diferentes alteras que adornan la nave central.

#### Fundo Arqueológico Santa María.

Se encuentran situadas en el fundo Santa María, sector Ayahuasi a 400 m del lado izquierdo de la carretera asfaltada – interoceánica tramo Azángaro a Macusani, km 108. Sobre un promontorio de rocas aproximado 80 m se encuentran 32 chullpas de especial manufactura, la mayoría se encuentran distribuidas por efectos de las inclemencias climatológicas, son chullpas de planta circular elaboradas con piedra sin trabajar, en algunas las primeras hiladas están unidas con argamasa de barro en capas muy delgadas con una puerta orientada al este o a la salida del sol. El sitio se encuentra rodeado del cerro Apu Trincherani donde observamos andenes, murallas, canales de riego, miradores uno de ellos cuenta con un orificio en la parte del medio, entierros pre incas adosados a la roca con pircados de piedra recubiertos con arcilla con presencia de restos óseos, presencia de restos de cerámica.

#### Aguas termo medicinal de Quilca.

Se encuentra ubicada hacia el noreste del distrito a 10 km siguiendo la carretera interoceánica en el km 122 dicho manantial ubicada a orillas del río Carabaya que en tiempos de lluvia cuando aumenta el caudal es cubierta en su totalidad. En la actualidad está a cargo de los propietarios familia Huaricallo Chaucha, que dicho recurso el traslado a un reservorio a base a una motobomba para luego ser distribuido a las 08 posas. Lo impresionante que en el mismo lugar se observa un criadero de truchas donde el visitante pueda deleitar deliciosos platos en base a trucha. Según los pobladores cuentan que dicho manantial es custodiado por un soldado de piedra a las

faldas del cerro Quisllampo. En el mismo lugar encontramos imponentes puyas de Raymondi, planta en extinción encontrada en el Perú por Antonio Raymondy, naturalista y geógrafo Italiano; Estas reservas ecológicas se observa en las faldas del cerro Quisllampo.

#### 4.1.8. Calendario religioso y festivo

También se celebran diversas actividades festivas, de las que se destacan las siguientes:

**Tabla 3. Calendario festivo**

ENERO	FEBRERO	MAYO	JUNIO	AGOSTO	NOBIEMBRE	DICIEMBRE
17 San Antonio de Abad	Carnaval y concurso de wifalas	Santa cruz	23 Día del campesino	Pacuhuta la mamita Asunta	1,2 Todos los santos	Navidad fiesta en Chilluma

#### **Fiesta patronal de San Antonio de Abad**

Una de las principales fiestas del distrito es precisamente la que se celebra el 17 de enero de cada año, con motivo de rendirle homenaje a San Antonio de Abad, santo patrón que es venerado por toda la población en general, y que tiene una duración de siete días, iniciándose las mismas, el día 16, con la entrada de Ceras, siendo su día central el 17, donde se puede observar una gran concentración humana sin distinción de clases sociales, que depositan al pie del santo patrón los cirios como ofrenda de los votos de sus feligreses, además de diversas ofrendas florares con la cuales rinden veneración a este santo que en su iconografía particular de este templo viene acompañado de un pequeño jabalí.

El día 18, se realiza la clásica carrera de caballos, todos ellos provenientes de sus campos y comunidades. Cada uno de los participantes, hace una demostración de las habilidades como jinete. Todos ellos son llevados a la ceremonia por cargo de sus autoridades comunales, como una forma de dar a la ceremonia un interesante aire de la época colonial. Siendo los siguientes 3 días a usanza española, días de corridas de toros, con la peculiar forma de preparar el campo toril con palcos preparados por la misma población y adornados según su criterio con mantos de diversos colores y adornos que hacen festiva la zona. En el día central de la fiesta del santo patrón, la celebración llega

a su clímax. iniciándose con la solemne misa para luego partir en procesión del santo en su imponente anda, cargado en hombros para efectuar su recorrido al compás de las notas musicales de las bandas de músicos; en cada sitio donde para la procesión, se orar y se dan gracias por los beneficios recibidos durante el año. Cabe destacar, que en la actualidad, existen ferias de juegos recreativos que llegan de otras zonas.

### **Templo colonial**

Es una iglesia de época colonial, y se encuentra en el barrio antiguo, junto a otras construcciones de la época, en el que se puede apreciar lo mejor del estilo barroco, al igual que en los templos de la ciudad del Cusco<sup>2</sup>. Es una obra que se considera muy antigua y fue construida por los españoles con las riquezas extraídas de los yacimientos mineros y de la gran producción pecuaria con la que contaba y cuenta el distrito en la actualidad. Años más tarde, en 1977-1979 ha sido restaurada gracias a quienes se encontraban al frente de ella, destacando entre ellos a uno de los párrocos que mayor trabajo llevó a cabo y que fue el padre Dengen. Este arte colonial debe merecer una mayor atención, por parte de las autoridades, para su conservación y para buscar mayores partidas económicas para que este monumento sea de lo mejor conservado de la zona, y buscar también su declaración como Patrimonio cultural histórico ya que se ha registrado en los padrones nacionales, y por consiguiente se puede convertir en una gran atracción turística, que puede generar rentas propias para su propia conservación en el futuro.u

#### **4.1.9. Aspectos de Salud**

La Población del Distrito de San Antón no cuenta con suficiente atención y cobertura de servicios de salud, sus servicios básicos no cubre a la mayoría de la Población, así mismo el Distrito sufre la contaminación letal del agua del río San Antón debido a la actividad minera que se desarrolla en las partes altas (Ananea, Mina San Rafael), del mismo modo la contaminación por residuos sólidos que es uno de los problemas más resaltantes por no tener un relleno sanitario ocasionando la disposición en las zonas periféricas de la ciudad y las orillas del río San Antón.

#### 4.1.10. Aspectos Educativos:

Los resultados de la educación aun no son estratégicos para el desarrollo, y este es un problema regional y nacional, Los problemas mayores en la educación según los diagnósticos participativos en San Antón es la desnutrición, el bajo nivel de preparación del docente, la poca de importancia del padre de familia en la participación educativa-pedagógica, el equipamiento pésimo, y finalmente de una infraestructura educativa Inadecuada. Pero también muchos consideran que la Curricular Educativa y la Políticas Educativas están lejos de nuestra realidad.

Indicadores de educación en el Distrito de San Antón; La tasa de analfabetismo de las mujeres que tienen entre la edad de 15 a más años es del 35.6%. Mientras que población femenina de 15 a más años con secundaria completa o más estudios es del 6%. El promedio de años de estudio desaprobados de la población de 15 y más años es del 4.4%

Los niños que no asisten a las escuelas entre las edades de 6 a 12 años es del 23.9%. y los niños que no asisten a las escuelas entre las edades de 13 a 17 años el porcentaje de 41. 8%; Los niños que tienen un atraso escolar entre las edades de 9 a 15 años 20.3% estos datos son recabados del informe PNUD – 2015.

Incremento de la Pobreza; La pobreza es uno de los factores que nos muestra la realidad en cuanto a la condición de vida de la población. En el Perú el 54.8% de la población vive en condición de pobreza, es decir, debajo de la línea de pobreza, que varía entre S/.147.39 en la selva rural y S/.260.21 en Lima. Según el mapa de pobreza, la región de Puno presenta un 74% de población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

## CAPÍTULO V

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Presento el análisis y la sistematización de la información recabada durante el proceso de las entrevistas, encuestas, testimonios; incluyendo la observación participante, que se realizó durante el trabajo de investigación. El análisis está enmarcado en los ejes planteados al inicio de esta investigación, supeditados a la cronología, a la calidad de información lograda y al marco teórico utilizado.

#### 5.1. RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

Maria del Pilar Mori Sanchez(2009) menciona: *“responsabilidad social tiene muchas interpretaciones como consecuencia de las distintas visiones que condicionan su actuar, las acciones asociadas a esta práctica se direccionan generalmente a empresas, olvidando que este enfoque resulta ser un tema estratégico para repensar en las intervenciones de desarrollo social y bienestar integral de las comunidades. La responsabilidad social resulta ser una nueva visión, que debe estructurarse con criterios, metodologías y prácticas que permitan a las empresas, la sociedad civil y el estado, accionar de manera participativa en el desarrollo de los pueblos y el país”*. Sin embargo las autoridades locales no toman en cuenta, cuan responsables es el cargo en el que ocupan y el compromiso que tienen con la población para resolver sus problemas e inquietudes que aqueja el distrito, como es el caso del problema socio-ambiental generado por la misma población. Uno de los entrevistados nos menciona que:

*“...al estar en el cargo de autoridad tengo el compromiso de velar por los intereses de la población, pero a la vez no todas las peticiones del pueblo pueden ser solucionada; porque nosotros también hacemos llegar estos pedidos de la población a entes superiores donde nos dan una respuesta negativa ...” (T41-20/11/2015).*

Como autoridades responsables y teniendo el compromiso con el pueblo deben tomar por interés primordial resolver los asuntos y problemas sociales que tiene en la actualidad, la responsabilidad es de suma importancia, pues si los ciudadanos respondieran de sus acciones responsablemente, habría menos injusticia, menos corrupción, menos violencia y destrucción y por ende, mejores condiciones de vida. Tomando así mismo conciencia de los deberes y obligaciones a realizar como sujeto y como ciudadano, la responsabilidad es elemento configurador de conciencia moral, sin la cual sería imposible entender y afrontar los desafíos de nuestro tiempo como son los conflictos socio-ambientales existentes en el distrito.

### **5.1.1. Formas de organización social**

Rafael Sanseviero (2011) en su libro de “El Estado y las organizaciones sociales De la «sociedad de la desconfianza» al reconocimiento la promoción y la auto regulación” nos da a conocer que “Una organización social o institución social es un grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud de que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de obtener ciertos objetivos. También puede definirse en un sentido más estrecho como cualquier institución en una sociedad que trabaja para socializar a los grupos de gente que pertenece a ellos. Algunos ejemplos de esto incluyen educación, gobiernos, familias, sistemas económicos, religiones, comunidades y cualquier persona o grupo de personas con los que se tenga una interacción. Se trata de una esfera de vida social más amplia que se organiza para satisfacer necesidades humanas.

*“...las autoridades están organizadas en tres grupos: el primer grupo conformado por seis autoridades municipales, alcalde, y regidores; el segundo grupo formado por los tenientes gobernadores de las comunidades y barrios del distrito con un total de 32 autoridades; y el tercer grupo es el frente de defensa de los derechos del pueblo conformado por 7 miembros*

*quienes son los encargados de hacer prevalecer la voz del pueblo involucrándose de manera más intensa con la población se elige a las autoridades con el fin de que sean buenos dirigentes para que de esa forma funcionara mejor la organización; incluso las autoridades o dirigentes deben mantener un cierto grado de impresión en la organización pues de esta manera la gente se ve obligada a colaborar para poder realizar sus tareas” (OP-05/09/2015).*

Con todo lo mencionado, es claro que aún personas capaces que deseen cooperar entre sí, trabajarán mucho más efectivamente si todos conocen el papel que deben cumplir y la forma en que sus funciones se relacionan unas con otras.

Así, una estructura de organización debe estar diseñada de manera que sea perfectamente claro para todos quien debe realizar determinada tarea y quien es responsable por determinados resultados; en esta forma se eliminan las dificultades que ocasiona la imprecisión en la asignación de responsabilidades y se logra un sistema de comunicación y de toma de decisiones que refleja y promueve los objetivos de alguna institución.

### **5.1.2. Participación ciudadana**

Marquez, Tavera, nos menciona en su libro que la: “La participación ciudadana incluye una gama amplia de posibilidades para su ejercicio: desde la forma más elemental de participación, que se produce a través del voto o ejercicio del sufragio (derecho a elegir y a ser elegido) hasta el reconocimiento de que los ciudadanos y ciudadanas tienen la capacidad de intervenir en el ejercicio y la dirección de los asuntos públicos, tal como lo establecen tanto la Convención Interamericana de Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas (Marquez, Tavera, 2009, 7).

La participación en los asuntos públicos puede darse a través de la asociación de las personas en sindicatos, partidos políticos o cualquier otra forma de organización. Asimismo, la participación supone el ejercicio de otros derechos fundamentales como son el derecho de reunión, el acceso a la información generada por el Estado y el derecho de petición para que las autoridades respondan a las demandas

ciudadanas; todos estos y muchos más derechos y libertades han sido reconocidos en convenios y pactos internacionales de derechos humanos.

De otro lado, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT establece obligaciones y responsabilidades del Estado para lograr que los pueblos indígenas participen en las decisiones que los afectan. Se establecen para ello mecanismos de consulta y de participación informada, previa y libre en los procesos de desarrollo, de elaboración de normas legales y de formulación de políticas públicas.

Estos mecanismos de consulta y participación no se relacionan únicamente con proyectos de desarrollo, como por ejemplo la explotación de recursos naturales ubicados en sus tierras y territorios por empresas extranjeras, sino también con decisiones políticas o medidas legislativas, administrativas o de otra índole en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y municipal). El Convenio 169 establece que las consultas deben realizarse mediante procedimientos apropiados, de buena fe y a través de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.”

*“...todos tenemos derecho a que nuestra voz sea escuchada desde la población más humilde hasta las autoridades tenemos este conocimiento por esa parte no somos ignorantes...”(E37-04/09/2015).*

La población del distrito de San Antón tiene conocimiento que los pueblos indígenas participan en las decisiones que su gobierno tenga que tomar en cuenta, y que su voz se hace prevalecer mediante sindicatos u organizaciones destinados a un fin.

*“...las reuniones que se llevan a cabo en la municipalidad y donde todo el pueblo es invitado para poder participar; se debería tomar en cuenta que las reuniones que se realizan son demasiado técnicas y con información poco entendible, lo cual no nos permite a muchas de las personas entender y por lo tanto no tenemos una participación dentro de la reunión, por mi parte tengo a veces ese problema cuando invitan a ingenieros o profesionales que no saben cómo hacer llegar el mensaje a la población ...” (T27-20/11/2015)*

Para que exista un interés y una concurrencia masiva de la población del distrito de San Antón, se debe tomar en cuenta la opinión del pueblo respecto a las reuniones que se llevan a cabo, y como ellos perciben o se sienten al estar en el salón;

no es el hecho de que solo estén sentados gran parte de la población, sino que su objetivo debe ser que participen activamente y que den a conocer sus molestias e inquietudes. Además es importante que los profesionales que dirigen la reunión deben hablar un idioma que haga llegar el mensaje a la población, hacerles sentir en confianza para que tengan un mejor desenvolvimiento frente a las autoridades, para que no se queden con la duda y lleven esas molestias de nuevo a su casa o comunidad donde va a difundir los chismes mal informados.

### **5.1.3. Toma de decisiones**

Morales Flores, en su libro “aplicación de métodos de toma de decisiones multi-atributo en la definición de prioridades en la gestión de infraestructuras (2011, 20) nos menciona que: El sector agrícola y rural es un sector con varios niveles de protección debido a la producción de alimentos así como a la generación de empleo. Un componente crítico del desarrollo rural ha sido constantemente la innovación. Gran parte de esa innovación establecida previamente en mecanismos verticales de análisis de política ha sido reemplazada por una identificación estructurada de la problemática, el diseño innovador de proyectos para el desarrollo de la comunidad y la toma de decisiones por los actores del desarrollo local como herramienta de acuerdo en los planes de acción.

La toma de decisiones en el campo de la planeación es parte integral del aprendizaje social, en conjunto con los elementos de aprendizaje y reflexión, las instituciones y grupos sociales y la participación e integración de grupos. El aprendizaje social establece la premisa de que las decisiones de una sociedad pueden mejorarse con mayores oportunidades de dialogar y en la manera en que este diálogo genera ideas y motiva acciones que van más allá de reunir o acopiar un consenso de opiniones. Una toma de decisiones lleva necesariamente a diferentes actores a exponer su experiencia, sus conveniencias y sus deseos de participación al escrutinio público en la búsqueda de un beneficio colectivo socialmente justo. Un ejemplo es la toma de decisiones en el ámbito rural donde los recursos públicos cada vez más competidos y se orientan para maximizar metas de muy distinta naturaleza en la búsqueda de optimizar el uso de las subvenciones.

Los problemas de toma de decisión dentro de las más diversas organizaciones no se toman considerando una sola meta. La dirección de proyectos es más compleja, a menudo cuando se logran algunas metas se generan conflictos con otras metas, sobre todo en proyectos que involucran personas. Por ello se hace necesario analizar cada alternativa según la aportación que genera en la solución o en el alcance de las metas globales de la decisión. La toma de decisiones es realizada por una persona o por un grupo de tomadores de decisiones, alcanzar la decisión en grupo es un proceso muy lento, muy conflictivo pero al mismo tiempo muy enriquecedor y que incrementa la aceptación y la legitimidad de la decisión. En el caso de intereses privados existe una autoridad jerárquica responsable de la toma de decisiones, pero cuando se trata de intereses públicos, la decisión se acuerda en comités, juntas u órganos de gobierno con la participación de los más distintos actores e intereses. Estos tomadores de decisiones deben dirigir personal, tiempo, dinero a través de planear, organizar, dirigir, y controlar.

*“... cuando dos grupos de personas tiene conflictos, por un lado están la población que está de acuerdo con la minería y tiene un argumento bueno, para que la minería siga; y por el otro cuando otro grupo de población está en contra de la minería y también tiene un argumento bueno; esto genera conflicto y como autoridades debemos tomar decisión que beneficie a ambas partes o de lo contrario a la mayoría...” (E5-04/09/2015).*

Tomar las decisiones es una responsabilidad muy fuerte, porque se debe tomar en cuenta la problemática grande que existe en el distrito de San Antón donde ambas partes tienen necesidades bien establecidas y fundamentadas, el difícil caso es de que tomar una decisión no se trata de simpatizar con la población o simplemente para su beneficio propio; al tomar una decisión se debe tomar en cuenta que una gran parte de la población se beneficiara y la otra se perjudicara, esto generara descontentos, pero que a la vez con el pasar del tiempo debe generar grandes resultados.

#### **5.1.4. Responsabilidad social en autoridades locales**

La responsabilidad social es algo que todos y todas compartimos. Sin embargo, la responsabilidad social pública o gubernamental es aquella que tienen las instituciones y las administraciones encargadas de diseñar y ejecutar políticas públicas.

Las acciones de estos organismos, que se concretan en leyes, decretos, regulaciones; tienen una gran repercusión, y muy directa, sobre el entorno natural y social de su jurisdicción. Sin embargo, la responsabilidad social de las entidades gubernamentales no es únicamente externa, es decir, regulando las actividades de individuos y organizaciones, empresas, etc., que quedan bajo su paraguas administrativo. También su responsabilidad se juega en el ámbito interno, en la misma gestión de su actividad, en la consideración del personal que forma parte de ellas y de las actividades que se realizan en su seno.

*La responsabilidad social juega un papel muy importante en San Antón “...la mayoría de los tenientes gobernadores somos mujeres; porque nuestros esposos e hijos salen del distrito a trabajar a las minas u otros trabajos que les demanda tiempo y solo regresan cada fin de mes o tres meses; es por esto que la responsabilidad recae en las mujeres porque somos las únicas que nos quedamos en el lugar...” (T16-20/11/2015)*

*“...La responsabilidad engloba muchas cosas, para mi es cumplir con todas las obligaciones en forma de hacer bien las cosas, es como uno debe llevar a cabo un trabajo que debe generar contento a la población...”(T2-20/11/2015).*

### **5.1.5. Responsabilidad social en actores sociales**

Jorge Viteri Moya en su artículo Responsabilidad Social (2007), nos menciona que: “los principales desafíos para las organizaciones provienen de los vertiginosos cambios del entorno. La globalización, la competencia, la tecnología, la responsabilidad social, el conocimiento y los activos intangibles, demandan a las empresas serias modificaciones en sus estructuras y estrategias.

Los conceptos de Responsabilidad Social y Ética van estrechamente ligados entre sí, ya que la ética es el saber que nos orienta la conducta reflexivamente y cuyo fin es la toma de decisiones prudentes y justas y, la responsabilidad social es una forma de gestión que tiene y debe guiarse por la toma de decisiones prudentes y justas. Precisamente la ética, respecto de las organizaciones, busca proporcionarles un fin social. Éste, se compone de dos tipos de bienes: internos y externos. Los bienes y/o servicios internos son la actividad de la organización propiamente dicha (es decir, la

satisfacción de necesidades básicas) y los bienes externos son los comunes a todas las organizaciones: prestigio, dinero y poder. Es aquí cuando encontramos el enlace con la ética, ya que las organizaciones proactivas se anticipan a las demandas de la sociedad, ven más allá y actúan ofreciendo calidad y confianza, invirtiendo recursos en sus bienes internos. Las utilidades luego son un resultado necesario, debido a que la sociedad legitima este tipo de organizaciones. Confía en ellas y consume sus productos.

La responsabilidad social no es una cuestión de cosmética, de ahí que resulte tan difícil elegir un caso para analizar. Muchos ejemplos de empresas que dicen actuar de manera responsable, en realidad no han cumplido con los niveles de expansión ética en ellas. Estos niveles son los grupos de interés vinculados a la organización y que varios autores coinciden en clasificarlos en el ámbito interno (accionistas o directivos; trabajadores o público interno) y en el ámbito externo (clientes, consumidores, proveedores, la comunidad, el medio ambiente). A veces sus acciones no contemplan los grupos de interés internos y externos a ellas; así, pueden pregonar normas de calidad, ayudar a la comunidad, pero no cumplen con sus proveedores o sus trabajadores, por ejemplo.

Responsabilidad Social es el compromiso de identificar los problemas de interés público como: medio ambiente, pobreza, desigualdad de ingresos, atención de salud, hambre, desnutrición y analfabetismo y, que compete a todo tipo de organizaciones (empresa, estado, universidad), para emprender acciones que generen impactos positivos en la sociedad, con el aporte de soluciones basadas en la transparencia, pluralidad, sustentabilidad y ética, siendo la meta el desarrollo sustentable del ser humano y su entorno. A lo largo del tiempo, los problemas que ha atravesado la humanidad han obligado a buscar un marco legal para institucionalizar la responsabilidad social a través de declaraciones, pactos y creación de organizaciones.

*“... vemos a la responsabilidad como acto que todos debemos cumplir no solo las autoridades, tiene que ser responsables sino también todas las personas; sin embargo esto podemos manejar en teoría, pero vayámonos a la realidad y preguntémonos si ¿la población de San Antón son responsables en su vida cotidiana.... Hay esta la respuesta al problema; nos reclaman, nos juzgan y hasta nos insultan porque dicen que no hacemos*

*nada, que no hay resultados ni respuestas a su petitorio...” (E6-04/09/2015).*

La responsabilidad que asumen las autoridades al igual debe asumir la población de San Antón para solucionar sus problemas y actuar de manera uniforme, para tener resultados positivos, respecto a los problemas que aqueja la población. Es de esta forma que se debería organizar una población para llegar a sus propósitos; desde una perspectiva antropología la responsabilidad sería como la ética cultural que cada individuo o grupo social tiene reflejada desde sus ancestros.

## **5.2. ESTRATEGIAS QUE UTILIZAN LAS AUTORIDADES**

Una de las estrategias que crearon las autoridades es formar una organización denominada Frente de defensa de los derechos del pueblo, cuyo propósito y su función es velar por el pueblo y sobre todo solucionar problemas de contaminación que viene afectando considerablemente sobre todo en la realización de sus diferentes actividades.

La búsqueda de estrategias de resolver los diferentes problemas es resultado del proceso histórico vivido por los pueblos, las cuales el ser humano afronta desde su cotidianidad. En nuestro caso se recoge desde las entrevistas y testimonios que donde se evidencian estas formas de elaboración de estrategias, como:

*Se podría llegar a un acuerdo con la empresa formal MINSUR con las autoridades máxima para que lleguen a un acuerdo donde ambas partes tengan beneficios y que no solo reciba apoyo la comunidad cercana que es Antauta, dejándonos al abandonados a los otros distrito que también somos afectados al igual que la población de Antauta...” (E41- 04/09/2015)*

Es por esto que las autoridades tiene conocimiento de los métodos que se pueden emplear para la resolución de los conflictos socio-Ambientales como son las:

### 5.2.1. Proceso participativo

*“...Necesitamos que intervengan entidades que ayuden a que la minería se lleve sin contaminar el río y que las minerías informales desaparezcan...” (E21-04/09/2015)*

Para dar una solución a estos problemas se debe tomar en cuenta los diferentes procesos por los que pasan un conflicto socio-ambiental y tomar en cuenta los temas de

- a. Mesas de Negociación: Es el primer proceso que se utiliza entre la empresa y las comunidades cuando se trata de la variedad de temas que se ha identificado a lo largo de este diagnóstico. En algunos casos, la negociación es asistida por funcionarios del Gobierno, a fin de monitorear inicialmente el proceso de la concesión y asegurar las mejores condiciones para el proyecto.

La Defensoría y en menor medida las ONGs ha sido invitada, en algunos casos, como veedora de los procesos, pero, en general, estos tienden a ser privados. En los conflictos que llegan a la situación de crisis entre comunidades y empresa, y que involucran al Estado, los actores buscan los procesos de diálogo primero y, luego, a partir de ello se deriva a un proceso de negociación. Se debe observar que los procesos de negociación que llegan a estos niveles son del tipo de negociación dura, posicionada y maximalista, lo que hace difícil lograr acuerdos que sean de fácil implementación. En los últimos años, se dan negociaciones más complejas en donde se incorporan agendas con múltiples temas. Otra opción es recurrir a la mediación para establecer mejores bases para la negociación.

La mediación debe entenderse con la intervención de un tercero: Iglesia, Defensoría o el Ejecutivo, el cual garantiza ciertas condiciones de proceso, restablecimiento de la comunicación, voluntad para negociar, la fijación de la agenda, de manera de poder continuar con una negociación. Cuando los procesos de negociación involucran actores con una composición compleja o una base más amplia, estas pueden demandar tiempos más largos, ítems de negociación más extensos, que complejizan el proceso de negociación. Por la importancia de los temas en la mesa, con frecuencia los actores son reemplazados por mediadores políticos que asumen la representación de los actores y hasta de la región.

*“...Negociación con la empresa minera MINSUR...” (E30-04/09/2015)*

- b. Mesas de Diálogo: Es un mecanismo de respuesta frente a los conflictos que se plantean cuando ya ha estallado una crisis. Este proceso reúne a los actores principales del conflicto, a las comunidades y la empresa, con la presencia de las autoridades. Las mesas de diálogo se han constituido con distintos objetivos, lo cual genera diferentes expectativas entre los participantes sobre el alcance de los procesos y, por ende, frustración y hasta rechazo.

Algunas mesas de diálogo requieren distintas técnicas de administración, liderazgo, combinadas con mediación y facilitación, y dependiendo del objetivo de la mesa se necesitará proveerse de recursos internos más técnicos, de facilitación, etc. Otra opción para las mesas es constituirse como una estrategia de participación pública para abordar preocupaciones sociales. Dependiendo de los objetivos de la mesa, se requerirá la presencia de determinados actores, las metodologías, los tiempos y las características de funcionamiento. Sin embargo, por ciertas deficiencias en los procesos no aparece una claridad metodológica para establecer el ámbito de funcionamiento de las mesas de diálogo.

- c. Las Mesas de Concertación: son espacios establecidos a raíz de un conflicto o de una problemática que afecta a múltiples actores, como el caso de la Mesa de Concertación de Majaz. Se puede constituir como un mecanismo para la gestión del conflicto que se enfoca en las causas estructurales y en las problemáticas de fondo. La mesa involucra a múltiples actores, entidades sectoriales, actores económicos, etc.

Para desarrollar una visión integral, inclusive la identificación de casos que requieren un tratamiento especial, como una mediación, una negociación o la elaboración de una agenda de desarrollo.

- d. Flujo grama de la gestión del conflicto: A partir del uso de los distintos procesos e instancias podemos identificar el canal que recorren los conflictos desde que se gestan a nivel local hasta llegar al nivel nacional o regional. Es necesario señalar que a medida que los conflictos van recurriendo a los canales más altos en la búsqueda de las soluciones, van involucrando a más actores y de esta manera se van sumando más ítems a la agenda. Por otro lado, se ha podido identificar que la comunicación se rompe o se hace muy difícil debido al posicionamiento y a la polarización del conflicto. Hay que señalar que muchos de los conflictos utilizan canales paralelos e informan a otros actores. Los conflictos involucran informalmente a distintos actores, sobre todo social e institucional, para generar incidencia, intermediación o buenos oficios.

### 5.2.2. Resolución de conflictos

Los problemas actuales del distrito de San Anton:

*“En el distrito de san Antón existe este conflicto social ya que vemos a las personas exigir a las autoridades que solucionen el tema de la contaminación de su río, ya que la minería ilegal y la formal afecta directamente a su agricultura y ganadería. Pero por otro lado observamos que los hijos y esposos de las mismas personas que reclaman de la contaminación del río, traban en estas minas formales e ilegales, es de tal forma que se genera el conflicto social; porque no queremos que contaminen nuestro río y a la vez de donde vivimos o comemos por que la única fuente de trabajo para las personas que de repente no terminamos una carrera profesional, es la de ir a trabajar a la mina...” (T32-20/11/2015)*

*“la empresa minera MINSUR SA. Está causando los conflictos existentes en el distrito ya que la empresa se había comprometido a dar un aporte económico a todos los afectados por la contaminación existente, pero esto no se está cumpliendo puesto que solo se está beneficiando el distrito de Antauta, lo cual causa una gran indignación por parte de la población que estamos ubicados más abajo los cuales no estamos beneficiados de nada. Es más los pobladores reclamamos porque es algo injusto que la minera solo contrate a personal que tenga estudios, desplazando de esta forma a muchos comuneros que solo viven de la agricultura y ganadería y que además no tiene estudios secundarios mucho menos superiores y son los más afectados por la contaminación del río...” (T44-20/11/2015)*

Para tratar de dar solución a los conflictos socio-ambientales existentes en el distrito de San Antón tenemos que tener en cuenta la problemática actual que existe en el distrito. Según la organismo de evaluación y fiscalización ambiental menciona que “Son interdisciplinarios porque más que meras disputas por impactos ambientales, son conflictos de carácter político, en los que su constitución y resolución depende básicamente de la relación de fuerzas entre las partes o actores involucrados, y no sólo de los factores técnicos o científicos presentes en una situación determinada o requerida para solucionar un problema ambiental; otro problema de la población son:

*”...Los pastos son el veneno para nuestros animales al igual que el riego que utilizamos para nuestros pastizales nosotros sabemos que nos estamos contaminando mucho y que nuestros animalitos se mueren es por esto que los padres de cada familia se van a trabajar a estas minas porque no tiene otro sustento económico...”(E8-04/09/2015).*

Las autoridades se sienten muy preocupadas frente a este problema grande de la contaminación del río Huanacumayo, ya que este abastece a toda la población, siendo del mismo modo la cabecera del río Ramis.

Su grado de complejidad está determinado por la combinación de violencia potencial o real, de una escasa capacidad de diálogo y de compromiso, por la heterogeneidad de los actores y por la importancia económica y militar de la zona donde se desarrollan.

Se fundan en necesidades culturales, como la del desconocimiento de la identidad de los actores que están siendo marginados de las decisiones ambientales que los afectan en un territorio específico.

Relaciona a los actores según dos modalidades de interacción: las alianzas (convergencia de proyectos e intereses fundamentales) y las oposiciones. Es decir que ubica en extremos las relaciones humanas y no se toleran las diferencias de opinión, percepción e interés. Generalmente los principales actores implicados en los conflictos ambientales son el Estado y la sociedad civil, ya que mientras el Estado defiende que el desarrollo debe estar centrado en la globalización económica orientada por una voluntad política centralizada, para la sociedad civil significa ante todo una lucha contra la pobreza con miras a satisfacer las necesidades de las poblaciones nacionales.

De todos los conflictos ambientales que se suscitan en un territorio específico, sólo uno de ellos es el que representa el choque central. Por tanto identificar el conflicto central e incidir en su manejo, permite superar consecuentemente los efectos secundarios del mismo.

Los pobladores del distrito de San Antón son afectados por la minería informal y formal; puesto que en el río Huanacumayo que es la cabecera del río Ramis y que además está muy contaminada por la minería ya que este abastece de agua a la

agricultura y ganadería puesto que de esto es su sustento económico de los pobladores de San Antón; es por esto que toda la población de San Antón exigen a las autoridades solucionen este tipo de contaminación que afecta mucho su salud de las personas y animales y economía; a causa de esta contaminación la mayoría de la población del distrito están siendo obligados a trabajar en las minas a falta del sustento económico

El organismo de evaluación y fiscalización ambiental Está encargada de contribuir en la gestión de aquellos conflictos y controversias socio-ambientales vinculados a las competencias del OEFA. Para cumplir adecuadamente con su labor, dicha coordinación es responsable de desarrollar estrategias de diálogo y negociación para la prevención, gestión y solución de conflictos socio ambientales, y la participación en la mediación y negociación de conflictos socio-ambientales, a través de mesas de diálogo o instancias de coordinación de ámbito nacional, regional o local. Se debe Implementar mecanismos de alerta temprana y prevención de conflictos socio-ambientales; Coordinar con todas las instancias y entidades del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales y locales para la debida atención del proceso de diálogo, mediación y negociación. El organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental se encarga de supervisar el cumplimiento de los compromisos socio-ambientales de ambas partes en conflicto.

### 5.2.3. Educación ambiental

La educación ambiental, como proceso educativo para cada individuo, las familias, las comunidades, la sociedad y el Estado debe reorientarse para contribuir al logro del desarrollo sostenible, es eminente que la educación ambiental se da a causa de la contaminación, en el distrito de San Antón se está inculcando la educación ambiental a los colegios e instituciones estatales y privadas.

*“...en este nuevo periodo municipal se está tomando en cuenta lo que es el manejo de los residuos sólidos e inculcando a los niños y población en general a tener una conciencia ambiental...” (E13-04/09/2015).*

La educación ambiental es un excelente proceso que, satisfactoriamente enfocado, programado, ejecutado y evaluado en los distintos grupos y sectores de nuestras sociedades, puede renovar y estimular los procesos políticos, económicos,

sociales y culturales de nuestros países para contribuir a minimizar la pobreza, el analfabetismo, la falta de educación, carencia de servicios de salud y otros problemas globales contemporáneos, incluyendo los problemas del medio ambiente mundial.

Al respecto, se evidencia que se necesita hoy más que nunca una voluntad e interés de una política por los Gobiernos y los Estados que logre priorizar el desarrollo de la Triada: protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y educación ambiental como parte de la vida política, económica, social e histórica-cultural de cada nación, para elevar la calidad de vida y el bienestar del desarrollo humano.

#### **5.2.4. Fortalecimiento de capacidades**

Para el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales se debe tomar en cuenta el liderazgo; Las autoridades del distrito de San Antón cumplen un papel muy importante que es el de liderar y guiar a todo un distrito hacia un buen camino de desarrollo para lo cual se juntó a dos grupos de autoridades donde mencionaron lo siguiente en las siguientes interrogantes:

*¿Cómo considera el liderazgo de las autoridades municipales?*

*“No vemos un buen liderazgo por que no hacen nada por velar los intereses de la población de tal forma que no se hacen respetar por las personas tenemos que exigir la población para que hagan algo de lo contrario no lo hacen...”  
(GF3- 16/10/2015)*

*“nuestros líderes municipales están dejando de lado a la población lo cual nos preocupa mucho ya que esta crean conflictos entre la misma población, las autoridades municipales reciben un sueldo mensual y no están haciendo nada y nosotros que no recibimos ningún incentivo más que el de moral y ético. Trabajamos más por la población del distrito de San Antón. Nuestras autoridades municipales muchas veces nos crean conflictos con la población y los tenientes gobernadores dando nos más la responsabilidad para nosotros. Mencionado todos estos aspectos a nuestro parecer las autoridades municipales no son buenos líderes porque un líder es el que guía a todo la manada en este*

*caso a toda la población. Lo que debe hacer un líder es hacer bien su trabajo y sin recibir ni un centavo por parte del estado...” (GF2-16/10/2015)*

Las autoridades locales de San Antón tienen un mal concepto de las autoridades municipales es decir del alcalde y los regidores; tal es el caso que lo mencionan como malos líderes del distrito; teniendo malos líderes no podemos hablar entonces de una solución respecto a los conflictos socio-ambientales.

Las autoridades locales desempeñan un papel esencial en los procesos de desarrollo sostenible. Los cambios evidenciados en las condiciones ambientales responden a una multiplicidad de escalas que reconocen los procesos globales, regionales, nacionales y locales.

El entretreído de actores sociales con posibilidades de gestión de los procesos de desarrollo sostenible es amplio y encierra una serie diferenciada de responsabilidad ambiental en las actuaciones locales.

En el espacio local, las autoridades poseen un rol clave en relación a la cuestión ambiental, dado que los problemas y las soluciones se relacionan con las actividades locales, el grado de participación de la comunidad y la cooperación de las autoridades locales.

Los tenientes gobernadores del distrito de San Antón están conformados por la mayoría de mujeres madres de familia. Estas a su vez tienen muy poca participación e interés por resolver este problema de contaminación; es por esta razón que se creó el frente de defensa de los derechos del pueblo conformado por 7 miembros 6 varones y 1 mujer.

*El resultado del nivel de participación de las autoridades locales del distrito de San Antón de acuerdo al grupo focal conformado por 30 autoridades como muestra tomada y equivaldría al 100% se realizó un análisis que dio resultado que el 60% de las autoridades que no tienen una buena participación debido a que tienen otros intereses que trabajar a demás no quieren generar más conflictos puesto que la mayor parte se dedica a trabajar en estas minas informales y en la empresa minera MINSUR. Y el 40% de autoridades que se preocupan por este problema socio-ambiental; puesto que su perspectiva los*

*conlleva a plantear que es un problema más importante y que debe de ser resuelto...” (GF1, 2, 3-16/10/2015)*

A participación de las autoridades locales del distrito de San Antón con un 40 % están preparadas para entablar en un proceso de negociación con las empresas y/o comunidades, o para facilitar o apoyar un proceso entre las empresas y las comunidades. A pesar de que en el país ya se han establecido los procesos del Presupuesto Participativo, del Plan Concertado de Desarrollo, del OT, de la Rendición de Cuentas, entre otros, son pocos los casos de proyectos mineros o minería en las que las autoridades locales (municipales o provinciales) han podido conducir estos procesos de manera participativa, integradora y sostenible. Es más, lo que se encuentra en muchos casos es la falta de capacidades, conocimiento, equipo técnico, recursos y hasta voluntad política, entre otros.

El rol que han jugado las autoridades locales en los conflictos varía significativamente: desde asumir un rol de representación apoyo de las comunidades y convertirse en un intermediario y llevar Hacia una mejor gestión de los conflictos socio-ambientales en el Perú en un actor en el conflicto, de facilitador del proceso de recepción de los beneficios que trae la empresa, hasta de observador al margen de las dinámicas locales.

Los factores más decisivos que determinan el grado y el tipo de involucramiento de la autoridad local son los momentos en que el impacto y/o beneficios de la minería involucran a la cabecera municipal y cuando se generaliza una expectativa o preocupación sobre el impacto y/o beneficios hacia las otras comunidades fuera de las áreas de influencia directa. Mientras las negociaciones entre empresa y comunidad/individuos se van desarrollando en forma privada y sin conflictos, las autoridades locales no son involucradas.

A nivel local, se genera una dinámica política entre las autoridades locales y la empresa, la cual complejiza las relaciones. Hay casos en los que las autoridades locales han logrado unificar las agendas de negociación local y han podido sentar las condiciones para el desarrollo del proyecto minero. Sin embargo, en otros casos, las autoridades locales controlan los espacios de negociación con exclusión de los intereses de otros actores locales, lo que genera una dinámica conflictiva a nivel local. Las Mesas

de Diálogo, las Mesas de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, las Comisiones Ambientales Municipales u otros espacios intersectoriales a nivel local se constituyen como espacios clave para concertar el desarrollo.

El éxito de estos espacios depende de la capacidad de facilitación de procesos, de manejo de conflictos y de planificación estratégica que tenga la autoridad local encargada de liderar estos procesos. En aquellos casos de conflictos a este nivel se encuentran serios problemas de exclusión en la participación, de mala representación de los miembros, de poca transparencia en los procesos, de falta de rendición de cuentas, de favoritismo político, de clientelismo, etc.

Los proyectos mineros y sus ofertas de desarrollo, en su mayoría, se dan en contextos donde la institucionalidad local es débil en cuanto a su propio desarrollo o aún se está constituyendo. Es más, en muchas de las zonas de las concesiones mineras, las autoridades locales solo empiezan a articularse con otros actores de desarrollo local a partir de la oferta que plantea la empresa. Por tanto, las autoridades locales presentan dificultades para elaborar una propuesta de desarrollo propia y para manejar los conflictos que se generen. Los liderazgos locales y los intereses individuales, grupales o de ciertos sectores provocan que la concertación sobre las oportunidades y las condiciones para el desarrollo de la minería sean procesos difíciles y muchas veces conflictivos. Los temores sobre los impactos ambientales o el mal uso de los recursos naturales por parte de la minería son temas que movilizan a las comunidades y poblaciones colindantes a las zonas de minería. Más aún cuando la economía local depende estrechamente de un ecosistema equilibrado.

*...Nosotros como autoridades y madres de familia tampoco sabemos qué hacer porque si hacemos que se cierre la mina de donde vamos a comer y va a causar grandes problemas económicos por que hasta que se recupere nuestros pastos y que crezcan nuestros animales va a durar mucho tiempo es por esto que no actuamos mucho pero nos gustaría de que ya no se contamine el rio...”(E20-/04/09/2015)*

En este caso la autoridad juega un papel muy importante donde debe saber cómo resolver este problema que fragmenta a la población en dos posiciones económica y ambiental las autoridades cumplen un rol fundamental y para ello debe ser bien

capacitado e instruido para la toma de decisiones y solucionar la problemática socio-ambiental que aquejan los pobladores del distrito de San Antón.

### 5.3. PERCEPCIÓN CULTURAL

La percepción entendida como formas de pensar de la población de San Antón, se elabora a partir del contexto cultural y ambiental que fue construyéndose en el proceso histórico de las culturas andinas, sobre todo con en vinculación con el cosmos.

Para poder entender mejor la percepción cultural respecto a la contaminación y el problema socio-ambiental en el distrito de San Antón por parte de las autoridades locales, se realizó entrevistas en el cual nos menciona las inquietudes y preocupaciones que tienen;

*“Como autoridades elegidas por el pueblo nuestro deber es proteger y velar los intereses de la población sabemos que la empresa minera MINSUR y los mineros artesanales están contaminando nuestro rio del cual nos abastecemos toda la población como también están faltando el respeto a la tierra y a toda nuestras deidades que nosotros creemos... ” (E1- 04/09/2015).*

La percepción en conjunto de las autoridades locales es que ellos quieren solucionar el problema de la contaminación ambiental ya que para ellos es una ofensa hacia su persona hacia su cultura que sigan contaminando. Las comunidades campesinas forman parte de la cultura andina. En la cosmovisión andina el entorno natural es un “mundo vivo” (Pacha) En este mundo vivo todos los seres tienen capacidad de sentir, ver, escuchar, hablar y alimentarse.

*“como autoridad es mi deber de dar el ejemplo a la población, empezando con nuestra cultura viva; como son las practicas rituales, pago a la pacha mama...” (E7- 04/09/2015)*

La Pachamama es la madre tierra que cobija, ampara, conversa y regenera la vida, por eso los campesinos mantienen múltiples relaciones de cuidado, cariño, respeto y reciprocidad. En cada una de las comunidades, los cerros que están ubicados alrededor tienen nombre y su propia personalidad. Estos cerros o cumbres son los que brindan amparo y protección de las granizadas, lluvias torrenciales y heladas.

### 5.3.1. Cosmovisión andina

En la cosmovisión andina el hombre es parte de la naturaleza, por tanto, la naturaleza no es vista como un recurso. La regeneración de la vida está basada en la simbiosis y reciprocidad entre todas las formas de vida, por eso es un mundo en permanente conversación. Una muestra de ello es la importancia de los rituales a la Pachamama y las otras deidades (Apus, cumbres, achachilas, sayankus, etc.)

*“...el grupo de la población que está en desacuerdo con la minería tienen una cosmovisión andina formada y fuerte de defienden la pacha mama y sus apus, frente a la contaminación pues para ellos la minería destruye todo lo que la madre tierra les da. Para este grupo de población, la contaminación de su río Huanacumayo afectado por los relaves mineros es la ofensa más grande que les hacen los grandes empresarios...”(E43-04/09/2015)*

Los campesinos ven al clima como una persona, un ser caprichoso cuyo comportamiento, a veces, es impredecible. Debido a la gran diversidad, variabilidad y densidad climática existente en esta zona, puesto que ahora la mina emana humos tóxicos que afecta al clima y los campesinos tienen una actitud muy tolerante y de respeto frente a las manifestaciones inesperadas del clima. Pues en su modo de ver el mundo nada es extraño, ni insólito, tratándose de un mundo vivo, todo es cambiante y caprichoso. Pero no pueden permitir que las empresas mineras intervengan en este comportamiento climático y exigen a las autoridades a que se involucren más con su cultura y traten de solucionar el problema de la contaminación socio-ambiental.

*“La cosmovisión es parte de nuestro vivir de cada día, da sentido a todo lo que hacemos, nos regimos a ello y como tal tratamos de hacer respetar nuestra forma de ver las cosas y no queremos que nadie intervenga en ello y cuando lo hacen sacan lo malo de nosotros...” (E39- 04/09/2015)*

Es por este motivo al no dar solución a sus quejas constantes, se organizan con paros y huelgas para reclamar a las autoridades y al estado y hacerse escuchar su voz de reclamo.

*“... cuando hacemos una huelga pacífica sin bloqueo de carretera... no nos hacen escuchar no nos dan un resultado o una solución, solo nos escuchan*

*cuando existe un incidente lamentable sea heridos o muerte ahí recién las autoridades toman interés por nosotros...” (E39-04/09/2015)*

Es un hecho lamentable cuando las personas dan este tipo de opinión nos hace dar cuenta que las autoridades no toman interés por los problemas tan importantes que deberían ser resueltos, sin que la sociedad civil tomen medidas radicales y afecte a más población causando daños irreparables.

Se realizó entrevistas al otro grupo de personas que se encuentran de acuerdo con la minería y como es su cosmovisión andina.

*“... al igual que toda la población tenemos una cosmovisión, hacemos un pago a la tierra, hacemos pago a los apus, como también a otras deidades que se hacen en las minas consideramos a todas las cosas que nos dio la naturaleza como algo sagrado, siempre picchamos nuestra coca sagrada antes de entrar a la mina siempre hacemos un pago para que nos vaya bien y saquemos algo, pues es el único sustento económico que tenemos...”(E38-04/09/2015)*

Existe otro tipo de creencias en las minas

*“...las mujeres no entramos a la mina porque tenemos nuestras creencias más bien nos quedamos afuera para hacer el lavado de los piedras que sacan de la mina y también para cocinar para los trabajadores...”(E38-04/09/2015)*

Tomando en consideración los dos grupos de población que se encuentran fragmentados por la minaría; se puede decir que ambas tienen una cosmovisión semejante.

### **5.3.2. Cultura ambiental**

Pablo Bayón Martínez, Anisley Morejón Ramos en su libro cultura ambiental y la construcción de entornos de reproducción social en cuba: un reto para el siglo 21 Autores. “Las relaciones hombre-sociedad-naturaleza condicionan y son condicionadas por la cultura ambiental y determinan la orientación de la dimensión ambiental de la actividad humana, expresada en las políticas de los Estados, de las instituciones productivas, de servicio, de investigación, sociales, educativas, artísticas, culturales, y en el comportamiento social. En el contexto actual (mundial), el desarrollo

de una cultura ambiental supone un cambio de concepción del hombre sobre sí mismo y sobre su lugar en el mundo, y consecuentemente de su lugar respecto con los otros hombres, con la sociedad y con la naturaleza. Debe apropiarse del conocimiento de una realidad compleja, aprender a interactuar con ella de otro modo, pero sobre todo debe reorientar sus fines, sin abandonarlos. Considerar al hombre como individuo, especie y miembro de grupos sociales, lo incorpora al mundo desde ámbitos múltiples. Es a través de la educación que el hombre interioriza la cultura; el hombre, en tanto sujeto educable, es capaz de construir y producir conocimientos, de desarrollar su capacidad y formar y reorientar sus valores, lo que hace posible que modifique sus fines a través de su actividad, pudiendo contribuir como sujeto individual a la transformación de la realidad. La homogeneización está simplificando la diversidad cultural y facilitando la generalización de estilos de vida insostenibles.

La Educación Ambiental debe defender y favorecer la diversidad cultural como una forma de garantizar que los individuos y los pueblos puedan llevar a cabo sus proyectos singulares de construcción de la sostenibilidad. Desde una aproximación filosófica se subraya su condición de creación humana en tanto conjunto de realizaciones materiales y espirituales en las que se objetiva la multifacética actividad humana, por lo que comprende los saberes, destrezas, procedimientos, modos de actuación y resultados que se obtienen en el proceso de transformación de la realidad por el hombre”

La cultura ambiental, entendida como aquella postura ante la vida que nos permite cuidar y preservar nuestro medio ambiente, es un asunto de interés para todo el mundo.

En el desarrollo de estos aspectos culturales, deben participar los niños y los jóvenes que hoy cursan su educación básica y a quienes se les debe preparar para que se despierte en ellos el interés por comprender los alcances que el cuidado del medio ambiente tiene para beneficio de todos.

*“Lo que se debe rescatar en el distrito de San Antón es que se está tomando interés por esto de la cultura ambiental ya que incluso se está elaborando un proyecto sobre manejo de residuos sólidos; lo cual se esta creando conciencia para los niños y jóvenes; de alguna manera los*

*jóvenes están estudiando para salir profesionales y no ir a las minas y contaminar nuestro río...” (T44- 20/11/2015)*

Es desde esta etapa de su formación, desde donde se debe desarrollar en los niños la conciencia ecológica; conciencia que ahora se llama sustentabilidad, que es un concepto cada día más aceptado y que nos debe ayudar a promover la cultura por el cuidado de nuestro medio ambiente de manera muy precisa.

Es responsabilidad de todos: maestros, padres de familia, científicos, medios de comunicación, instituciones educativas todas, los centros de investigación en todos los rubros, los empresarios y demás grupos sociales organizados, los que en su conjunto debemos buscar estrategias y acciones que nos permitan generar estos aspectos culturales del desarrollo sustentable en nuestra niñez.

En este sentido, el sector educativo tiene el enorme compromiso de ofrecer una educación de calidad, capaz de preparar ciudadanos competitivos y productivos, pero a la vez comprometidos con el medio ambiente y el desarrollo sustentable, es decir que cada vez requerimos más en nuestras nuevas generaciones, de una cultura ambiental adecuada y promotora del desarrollo y la riqueza sin menoscabo de las condiciones ecológicas actuales, para poder asegurarlas a las generaciones que están por venir.

### **5.3.3. Tradición cultural**

La tradición, el patrimonio y la identidad, frente a la restrictiva y tradicional noción de tradición, convencionalmente figurada como estática, inalterable y pretérita, algunos antropólogos han sugerido la necesidad de proceder a la reorganización de sus significados en el contexto más comprensivo que supone la teoría del cambio cultural. De manera que la tradición sería ahora algo así como el resultado de un proceso evolutivo inacabado con dos polos dialécticamente vinculados: la continuidad recreada y el cambio. La idea de tradición remite al pasado pero también a un presente vivo. Lo que del pasado queda en el presente eso es la tradición. La tradición sería, entonces, la permanencia del pasado vivo en el presente. La tradición no se hereda genéticamente; se transmite socialmente y deriva de un proceso de selección cultural. La parte de la cultura seleccionada en el tiempo con una función de uso en el presente sería la tradición. El pasado, decantado, es continuamente reincorporado al presente. Desde tal punto de vista la tradición implica una cierta selección de la realidad social. Y aunque la

tradicción es un hecho de permanencia de una parte del pasado en el presente, lo antiguo -la continuidad- persistente en lo nuevo -el cambio-, no todo el pasado que sobrevive en el presente es o se convierte mecánicamente en tradición (Arévalo, 2007: 12).

*“... las tradiciones culturales en nuestro distrito se ven reflejados en distintos ámbitos; aún seguimos con nuestras tradiciones y lo vemos más resaltado en las fiestas nuestros ancestros nos dejaron esas costumbres y lo seguimos practicando aun...”(E39-04/09/2015)*

*“...muchas veces las personas adultas asumimos los cargos para que no se pierda nuestras tradiciones culturales en las fiestas porque la gente joven sale del distrito, y a veces solo regresa el día de la fiesta...”(E34-04/09/2015)*

*“...las fiestas con el transcurrir del tiempo ha estado cambiando varios aspectos, no son como nuestros ancestros celebraban; dan más interés a las cajas de cerveza y emborracharse, no tenemos esa religiosidad que tenían nuestros abuelos. Pues ahora que la gente joven van a la mina solo se interesan por tomar; pero de alguna forma seguimos haciendo prevalecer la costumbre. Lo importante es la integración de la población...”(E26-04/09/2015)*

En la actualidad en el distrito de San Antón conserva muchas tradiciones culturales; pero son los las personas mayores quienes realizan las misas o pagos que se hace antes de iniciar cualquier actividad; se está perdiendo las costumbres netas; en la actualidad los jóvenes no toman interés. Todas las costumbres deben ser revaloradas desde su origen tanto la familia como la educación y posteriormente la sociedad en general. Sabemos que al inculcar este tipo de costumbres y rescatar tradiciones de nuestros antepasados donde prevalece los valores; La sociedad integrada por los jóvenes mirarían desde otro punto de vista los diferentes tipos problemas existentes en la actualidad.

#### **5.3.4. Actividades culturales**

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de

las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de manera de ser, vestimenta, religión, rituales, y normas de comportamiento y sistemas de creencia. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano. El concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología.

*“... la actividad cultural lo entiendo desde una perspectiva más social cuando realizamos las fiestas patronal, cuando sembramos y cosechamos nuestros productos de la zona. Es todo lo que realizamos durante nuestra vida cotidiana...” (E23-04/09/2015)*

Las actividades culturales forman parte de nuestro vivir de cada día es muy necesario que revaloremos las buenas costumbres culturales, y que nuestras actividades contribuyan al bienestar de toda una población que se encuentra en conflictos

## CONCLUSIONES

**PRIMERO:** La participación de las autoridades en la prevención de conflictos, se ve reflejada por su posición pacificadora que mantienen, no prefieren recurrir a la violencia física ni verbal, lo cual refleja un pensamiento sabio y de respeto hacia los demás, pretenden plantear la siguientes estrategias de prevención de conflictos como: El dialogo, La conciliación, la concertación, los cuales son vías fundamentales para la prevención de los conflictos socio ambientales, a fin de evitar cualquier tipo de enfrentamiento físico. La responsabilidad y el compromiso social de las autoridades del distrito de San Antón toman en cuenta las formas de organización social que se da en el distrito, no dejando de lado la participación ciudadana, puesto que la ciudadanía cumple el rol fundamental para la toma de decisiones de las autoridades quienes asumen el rol de la responsabilidad social, tanto las autoridades como los actores sociales deben tomar en cuenta que la responsabilidad y el compromiso social que es fundamental para la resolución de los conflictos socio-ambientales.

**SEGUNDO:** las estrategias que utilizan las autoridades locales para la resolución de los conflictos socio-ambientales pasan por los procesos participativos los cuales son la mesas de dialogo, mesas de concertación y flujogramas, de esta manera se toma en cuenta la educación ambiental, puesto que es fundamental para la nueva generación de pobladores del distrito. Las autoridades toman en cuenta cuán importante es el fortalecimiento de las capacidades para solucionar los conflictos sociales existentes en la población de San Antón.

**TERCERO:** La percepción cultural de las autoridades locales se expresan a través de la cosmovisión andina por ende están bien formadas desde que nacen; esto conlleva a la tradición cultural que aún se practican en las fiestas patronales y que además es el único momento en que la población se unifica, sin tener resentimientos. Las actividades culturales forman parte de sus vivir cotidiano, es por esto que se está inculcando a los jóvenes la cultura ambiental que es el problema que aqueja en la actualidad.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Las autoridades deben ser capacitadas para la resolución de los conflictos socio-ambientales, frecuentemente por entidades públicas o privadas que apoyen a fortalecer su conocimiento; mediante diversos medios por los que se puede llegar a tener la solución de los conflictos socio-ambientales existentes.

**SEGUNDA:** Las autoridades del distrito deben ser firmes con sus decisiones y perseverantes en sus objetivos, deben recurrir a la vía legal porque la violencia solo trae consecuencias trágicas y perjudiciales para toda la población.

**TERCERA:** Se recomienda a la población del distrito de San Antón que tienen que colaborar con las autoridades en la toma de decisiones, y contribuir con respecto a la contaminación socio-ambiental

**BIBLIOGRAFÍA**

- Alcover, C. (2005). *La mediación como estrategia para la resolución de conflictos: una perspectiva psicosocial área de psicología social*. (S/E). Madrid.
- Aranguren, L. (2005). *La participación ciudadana posibilidades y retos*. (S/E). España
- Arévalo, J. (2007). *La tradición, el patrimonio y la identidad, frente a la restrictiva y tradicional noción de tradición*. (S/E). Paris –Francia.
- Bayón, Morejón. (2005) *cultura ambiental y la construcción de entornos de reproducción social en cuba: un reto para el siglo 21 Autores*, (S/E) La Abana – Cuba
- Bebbington. Humphreys. (2009). *Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en el Perú*” (S/E). Perú
- Carpio y Meneses; (2006) *guía para el manejo de conflictos especialmente socio-ambientales*, E.D. Fraga. Quito - Ecuador
- Echave, J. Diez, A. Huber, L. Revesz, X. Lanata, R. Tanaka, M. (2009). *Minería y conflicto social*. E.D. CBC, CIPCA, CIES, IEP. Lima.
- Harnecker. (2005). *Herramientas para la participación.*, (S/E). Cuba.
- Hernandez F. (2007). *La participación ciudadana en los conflictos ambientales*. (S/E). Santiago
- Huamaní, Macassi, Alegría, Rojas T. (2012). *Hacia una mejor gestión de los conflictos socio-ambientales en el Perú*, (S/E) Lima.
- Karp, E. (2014). *El Perú invisible*, E.D. Quad Graphics Perú S.A. Lima.
- Márquez, J. Távara, G. (2010). *Participación ciudadana y buen gobierno*. (S/E) Lima.
- Martínez P. Morejón A. (2013). *cultura ambiental y la construcción de entornos de reproducción social en cuba: un reto para el siglo 21*. La Abana
- Mclauchlan, A. (1998). *Educación ciudadana, democracia y participación*. E.D. Arteta S.A. Lima.
- Morales F. (2011). *Aplicación de métodos de toma de decisiones multi-atributo en la definición de prioridades en la gestión de infraestructuras*, (S/E).Madrid

- Mori M. (2009). *Responsabilidad social*. E.D. Liberabit versión impresa ISSN 1729-4827 (S/E). Lima.
- Orman C. (2003). Maestría de *conflictos ambientales y participación*. (S/E). Barcelona.
- Sanseviero R. (2011). *El Estado y las organizaciones sociales De la «sociedad de la desconfianza» al reconocimiento la promoción y la auto regulación*. Madrid
- Suito, M. Ventura, G. (2002). *Guía de participación ciudadana en el Perú*. E.D. GMC digital SAC. Lima.
- Tanaka, M. Zarate, P. Huber,L.(2011). *Mapa de conflictividad social en el Perú*. E.D. Punto y gráfica SA. Lima
- Valencia J. (2007). *Conflictos ambientales: praxis, participación, resistencias ciudadanas y pensamiento ambiental*, (S/E). Colombia
- Viteri J. (2007) *Principales desafíos para las organizaciones*, (S/E). Cuba
- Willaqniki. (2013). *Diferencias, controversias y conflictos sociales*. Perú: ED. GMC digital SAC Arévalo J. (2007). Lima

## **ANEXOS**

MAPAS DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ANTON

Figura 1, mapa de localización

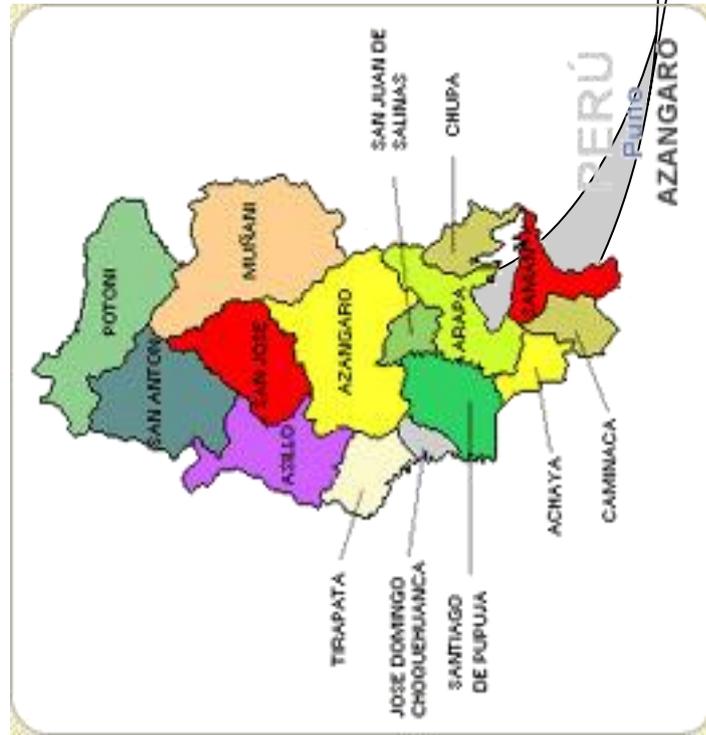
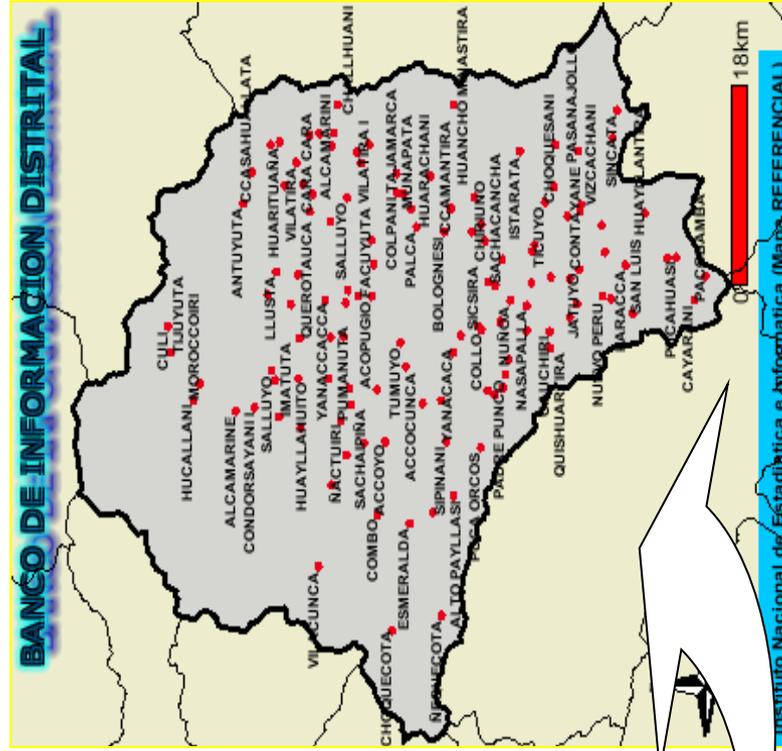


Figura 2, político administrativo del distrito de San Antón



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (Mapa REFERENCIAL)

## REUNIÓN DE LOS TENIENTES GOBERNADORES DEL DISTRITO DE SAN ANTON

**Figura 3.** Autoridades reunidas en la plaza de San Antón



**Fuente:** Elaboración propia

## ENTREVISTAS A LAS AUTORIDADES LOCALES DEL DISTRITO DE SAN ANTÓN

**Figura 4,** reunión de autoridades reunidas en el municipio



**Fuente:** Elaboración propia

**REUNIÓN CON LOS GRUPOS FOCALES; AUTORIDADES DEL DISTRITO  
DE SAN ANTÓN**

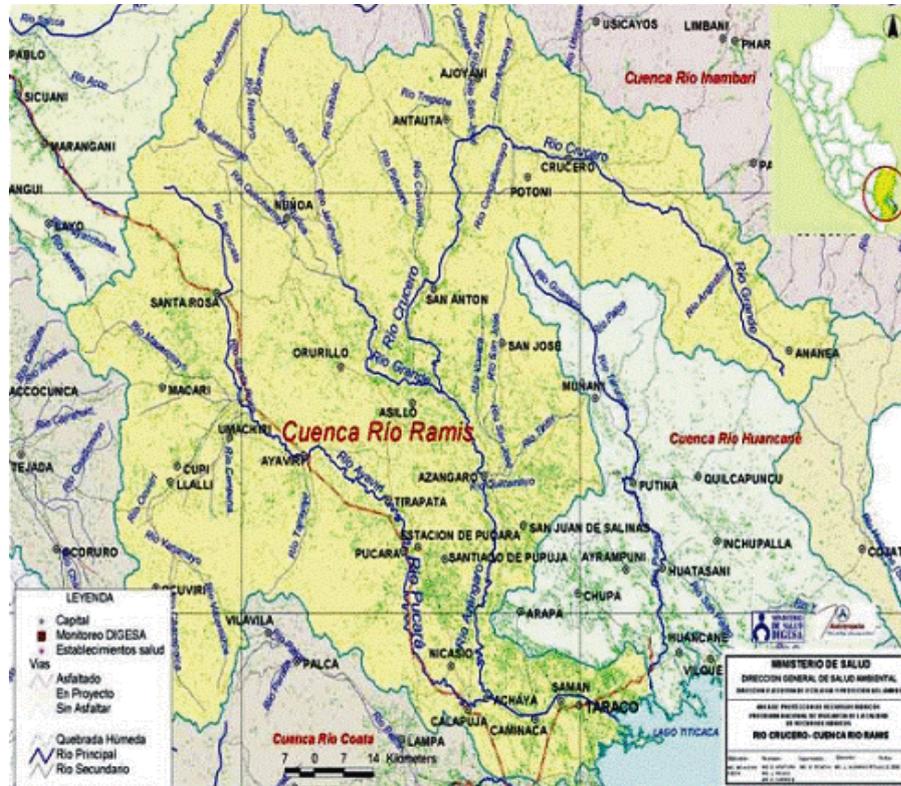
**Figura 5, capacitación con las autoridades**



**Fuente: Elaboración propia**

**MAPA HIDROGRÁFICO CUENCA DE RAMIS**

**Figura 6,** mapa hidrográfico de la cuenca Ramis



**Fuente:** Dirección regional de Salud Ambiental-Puno

## POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SAN ANTÓN EN PROTESTA

**Figura 7. Huelga de la población afectada por la contaminación de su río**



Fuente: RPP

**Figura 8, bloqueo de la pista por la contaminación de sus aguas**



Fuente: Correo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL ANTROPOLOGÍA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA LAS AUTORIDADES DEL DISTRITO DE SAN ANTÓN

1. información general

Numero de entrevista ( )

1.1.- provincia:.....

1.2.-distrito:.....

1.3.- comunidad:.....

1.4.- apellido y nombre:.....

1.5.-edad:.....

1.6.- sexo:.....

1.7.-ocupacion:.....

1.- ¿cuál es la percepción frente a los conflictos socio ambientales?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.- ¿Cuáles son las actividades que realiza para llevar el sustento a su familia.?

.....  
.....  
.....



.....  
.....

3.- ¿cree Ud. Que por la incursión minera se desintegraría la organización en la comunidad?

.....  
.....  
.....

4.- ¿de qué manera Ud., participa en el distrito de Sanantón?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

5.- ¿de qué manera Ud. evitaría que se den los conflictos sociales

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

6.-¿Qué estrategias utilizaría para la resolución de los conflictos socio ambientales?

.....  
.....  
.....